



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO  
DE TECNOLOGÌA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA EN LA  
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COOPERATIVA “UNIDOS  
VENCEREMOS” PERÍODO 2017**

Autora:

**MEDINA CASTRO ANDREA**

Tutora:

**CPA. ESPINOZA ESPINOZA MERCEDES JOHANNA**

Guayaquil, Ecuador  
2018

## **DEDICATORIA**

Con todo el esfuerzo realizado en estos años de estudio, dedico este proyecto primeramente a Jesús, por mostrarme día a día que con paciencia, sabiduría y humildad que todo se puede lograr, a mis padres por darme todo el apoyo adecuado para seguir adelante que con sacrificio me brindaron ayuda económica, moral en todo momento, me dieron valentía para seguir y no desmayar poder culminar mis estudios y alcanzar mis metas, con todo el amor que les tengo a ellos les dedico este proyecto a mis padres, mi hijo mi mayor orgullo dándole gracias a Dios.

MEDINA CASTRO ANDREA

## **AGRADECIMIENTO**

A Jesús, por bendecirme una vez más dándome esta oportunidad de cumplir con mis metas. a mi familia por el apoyo y paciencia que me brindaron para que este trabajo llegue a una final culminación. a mis compañeros de estudio que han formado parte de mi vida profesional, les agradezco por su apoyo, animo, consejos, y compañía en los momentos más difíciles. a mis profesores, por su calidad académica demostrada en todos los años de mi carrera.

MEDINA CASTRO ANDREA



## **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

### **CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

#### **CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: Análisis de la situación financiera en la rendición de cuentas de la cooperativa “unidos venceremos” periodo 2017”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

#### **TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo incide la situación financiera de la Cooperativa Unidos Venceremos en la rendición de cuentas periodo 2017?**, El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Presentado por la Egresada: **MEDINA CASTRO ANDREA**

Tutora: **CPA. ESPINOZA ESPINOZA MERCEDES  
JOHANNA**

**CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE  
TITULACIÓN**



Yo, Andrea De Jesús Medina Castro en calidad de autor(a) con los patrimonios del presente trabajo de titulación Análisis de la Situación Financiera en la Rendición de Cuentas de la Cooperativa "Unidos Venceremos" Período 2017, de la modalidad de Presencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Andrea De Jesús Medina Castro

Nombre y Apellidos del Autor

Andrea Medina C.

Firma

No. de cedula: 092352643 - 8

*Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más*



Factura: 001-001-000011886



20190901034D00061

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901034D00061**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA , comparece(n) ANDREA DE JESUS MEDINA CASTRO portador(a) de CÉDULA 0923526438 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 6 DE FEBRERO DEL 2019, (11:23).

Andrea Medina C.

ANDREA DE JESUS MEDINA CASTRO  
CÉDULA: 0923526438

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE  
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrea Medina C.

Número único de identificación: 0923526438

Nombres del ciudadano: MEDINA CASTRO ANDREA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEDINA RODRIGUEZ ROBER HUVENSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO GOMEZ HILDA YADIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS -  
GUAYAQUIL



N° de certificado: 197-195-82995



197-195-82995

Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 092352643-8


 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MEDINA CASTRO  
 ANDREA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO  
 GUAYAS  
 GUAYAQUIL  
 BOLNAR JAGRARICH

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-11-01  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE V34394422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MEDINA RODRIGUEZ ROBER HUVENSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTRO GOMEZ HILDA YADRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2013-02-25

FECHA DE EXPIRACION: 2023-02-25


 Andrea Medina C.



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 4 DE FEBRERO 2018

126 126 - 199 0923526438  
 JUNTA N. NUMERO CEDULA


 MEDINA CASTRO ANDREA DE JESUS  
 APELLIDOS Y NOMBRES

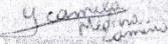
GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 GUAYAQUIL CANTON ZONA: 1  
 FEBRES CORDERO PARROQUIA




**REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO IDENTIFICA AL VOTANTE SU FRUNDO Y EL REFERENDUM O CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TRABAJOS PUBLICOS Y PRIVADOS





## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT**

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### **CERTIFICO:**

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

---

Nombre y Apellidos del Colaborador  
CEGESCYT

---

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

**Tema**

“Análisis de la Situación Financiera en la rendición de cuentas de la Cooperativa “Unidos Venceremos” Periodo 2017”,

**Autora:** MEDINA CASTRO ANDREA

**Tutora:** CPA. ESPINOZA ESPINOZA MERCEDES  
JOHANNA

**RESUMEN**

En el presente trabajo de investigación con el Análisis de la Situación Financiera en la Rendición de Cuentas de la Cooperativa “Unidos Venceremos” Periodo 2017. Los 50 socios que en la actualidad tiene la cooperativa se hacen la misma pregunta relacionado a los fondos que ellos aportan con el objetivo de obtener cuentas claras a fin de cada año de labores. Este proyecto está direccionado a realizar un estudio minucioso de los estados financieros de la cooperativa, así como a los directivos, basándonos en objetivos claros y teniendo conocimiento del problema existente en la cooperativa, esperando lograr esclarecer las falencias financieras y estados financieros para poder presentarlos a todos sus socios. Mediante la aplicación de los métodos investigativos descriptivos y correlacional se pretende llegar a una exitosa investigación de los estados financieros de la cooperativa unidos venceremos.

Análisis financiero	Estados de resultados	Balance general	Rendición de Cuenta
---------------------	-----------------------	-----------------	---------------------



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

**Tema**

**“Análisis de la Situación Financiera en la Rendición de Cuentas de la Cooperativa “Unidos Venceremos” Periodo 2017”**

**Autora: MEDINA CASTRO ANDREA**

**Tutora: CPA. ESPINOZA ESPINOZA MERCEDES JOHANNA**

**ABSTRACT**

In the present work of investigation with the Analysis of the Financial Situation in the Accountability of the Cooperativa "Unidos Venceremos" Period 2017. The 50 members that the cooperative currently has the same question related to the funds that they contribute with the objective of obtaining clear accounts at the end of each year of work. This project is aimed at carrying out a detailed study of the cooperative's financial statements, as well as the executives, based on clear objectives and having knowledge of the existing problem in the cooperative, hoping to clarify the financial flaws and financial statements in order to present them to all its partners. Through the application of the descriptive and correlational investigative methods, we intend to reach a successful investigation of the cooperative's financial statements.

Financial analysis

Results State

Balance sheet

Accountability

## INDICE GENERAL

<b>Contenidos:</b>	<b>Paginas:</b>
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	iv
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
CAPÍTULO I .....	1
EL PROBLEMA.....	1
Planteamiento del problema .....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	1
Delimitación del problema.....	2
Formulación del Problema.....	3
Objetivos .....	3
Justificación de la investigación.....	4
Antecedentes históricos .....	5
Fundamentación Teórica .....	9
Variables .....	30
Definiciones conceptuales .....	31
CAPITULO III .....	33
METODOLOGIA .....	33
Tipos de investigación.....	38
Investigación histórica .....	38
Investigación descriptiva.....	40
Investigación experimental.....	41
Investigación Correlacional.....	42
Población y muestra .....	43
Pasos o procedimiento de la investigación.....	45
Técnicas de investigación.....	48
CAPITULO IV .....	51
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS .....	51

CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES.....	66
BIBLIOGRAFIA.....	67
ANEXO.....	73

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del problema**

#### **Ubicación del problema en un contexto**

La Cooperativa Unidos Venceremos es una empresa de transporte urbano que se dedica a la prestación de servicios a usuarios del sector del suburbio de la ciudad de Guayaquil, la participación de sus socios activos de la cooperativa contribuyen a la generación de ingresos por el valor de USD280,00 mensuales, ascendiendo al año por un monto de USD 14.000,00, este rubro que genera la cooperativa es por la cuota administrativa que aportan sus socios por federar sus buses para cumplir con lo exige la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Una de las causas es el inadecuado manejo de los ingresos económicos por parte de los directivos y la falta de transparencia en el informe anual de sus resultados en donde los socios puedan comprender el manejo de los fondos que son el reflejo en los resultados económicos de la Cooperativa.

#### **Situación conflicto**

El problema se origina porque los directivos de la cooperativa no realizan la respectiva rendición de cuentas de los aportes de sus socios, lo que genera un conflicto de intereses, malestar y desconfianza lo que hace que los socios atrasen el pago de sus cuotas o no cancelen las mismas, aun sabiendo que en esta cooperativa se registran ingresos mensuales que por el momento son calculados empíricamente los cuales no son revelados en los informes financieros.

La falta de registros contables hace que no se generen mensualmente los Estados Financieros que son los documentos que reflejarán la real situación financiera de la Cooperativa, que como institución debe realizar, esta falta de información no permite realizar los controles internos necesarios para una buena administración, con el propósito de lograr eficiencia en el uso de los recursos. Conociendo que esta institución fue creada con un fin social “no por lucro sino por servicio” la cooperativa debe utilizar sus recursos para los fines por la cual fue creada.

Es importante tener en cuenta que el control nos permite mantener o conocer la situación real de la institución, en lo relacionado especialmente a los ingresos que recibe en calidad de aporte de sus socios y a los egresos, es decir los gastos que se realizan para gestiones operativas y demás requerimientos que la cooperativa utilizara para el desarrollo y mejorar de sus funciones diarias en favor del bienestar de sus socios, cuyo fin es social y no de lucro.

#### **Delimitación del problema.**

**ÁREA:** Departamento financiero

**ASPECTOS:** Rendición De Cuentas De La Cooperativa “Unidos Venceremos” Periodo 2017”

**PAIS:** Ecuador.

**REGION:** Costa

**PROVINCIA:** Guayas

**CANTON:** Guayaquil

**SECTOR:** Suburbio

**PERIODO:** 2017

## **Formulación del Problema.**

¿Cómo incide la situación financiera de la cooperativa unidos venceremos en la rendición de cuentas para el periodo 2017?

## **Variables de Investigación**

### **Variable independiente**

Situación financiera

### **Variable dependiente**

Rendición de Cuentas

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la situación financiera de la Cooperativa Unidos Venceremos y su Rendición de cuentas del periodo 2017

### **Objetivos Específicos.**

- Fundamentar teóricamente los aspectos contables y financieros.
- Diagnosticar la situación financiera actual de la Cooperativa “Unidos Venceremos”
- Proponer un plan de mejoras sobre la situación financiera de la Cooperativa “Unidos Venceremos”

## **Justificación de la investigación**

Se formula un plan de acción de conveniencia mutua con la aplicación de los manejos adecuados de los informes financieros y con su culminación en los estados de resultado y balance general, reflejándose valores reales, ya que será de mutuo interés para los socios de la cooperativa de transporte unidos venceremos.

La relevancia social se verá reflejada en mejoras continuas para los socios, que podrán contar con un Estado financiero real donde puedan observar la utilización de sus aportes, así como la capacidad de cancelar múltiples deudas adquiridas por parte de la Cooperativa para la cancelación de impuestos y prestamos pendientes con varias instituciones.

En lo relacionado a las implicaciones prácticas se prevé no caer en errores y falencias económicas y financieras que pueden causar perjuicios en el futuro perjudicando las finanzas de la cooperativa de transportes Unidos venceremos. La presente tesis de proyecto investigativo está dirigida a los resultados de los estados financieros.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes históricos**

##### **Historia de las finanzas**

A partir de la mitad del siglo XX la teoría financiera fue acrecentando sus bases debido a las diferentes aportaciones de conocimientos, que ayudaron a comprender, los diferentes elementos que intervienen en el proceso de transferencia de dinero entre las personas empresas y gobierno, antes de 1950 las finanzas eran totalmente descriptivas, lo que cambiaría para esta época ya que se estructuraba las bases cuantitativas, que dan paso al enfoque moderno de las finanzas a partir de 1953 con nuevas aportaciones de teoría de diferentes autores (Gómez, 2009)

##### **Enfoque empírico o descriptivo**

Este enfoque se da entre los años 1900 hasta 1920 se centra en el estudio de la formación de nuevas empresas y el control y determinación en sus costos al producir para poder calcular su nivel de rentabilidad o ganancia lo que le aseguraría su operatividad y permanencia en el mercado, con el objetivo de expandirse así como el conocimiento total de su información económica y comercial sus ingresos y gastos, inversiones, propiedades, títulos, operaciones comerciales realizadas, pago de impuestos, teneduría de libros que por lo general eran manejados por el tesorero de la entidad de aquella época. (Flórez, Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX, 2008).

### **Enfoque tradicional**

Este enfoque se enmarca al final del año 1920 hasta el año 1950 donde la demanda de fondos, las decisiones en cuanto a inversión y gastos se toman por parte de la empresa y es la política financiera de la entidad la encargada de la obtención de dichos fondos necesarios para la operatividad del negocio, mediante la combinación de los recursos existentes dentro de la empresa. (Flórez, Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX, 2008)

### **Enfoque moderno**

El enfoque moderno tiene su aparición en la década de los 50 con la teoría de portafolios y su aplicación lo que fue todo un acontecimiento para la época presentada por Markowitz, siendo perfeccionada y ampliada por otros autores muy notables como Sharpe, Linter y Fama entre otros, la cual presentaba la alternativa de un portafolio múltiple de inversión y el riesgo que presenta la misma, por el valor de sus acciones en el mercado, a mayor riesgo de inversión mayor era la posibilidad de incrementar su rentabilidad al momento de su retorno. (Morales C. A., 2002)

### **Markowitz y la teoría de carteras**

En 1953 Harry Markowitz publica su escrito "Portafolio de Selección" con lo cual da inicio al enfoque moderno de las finanzas, explica la importancia de la selección de un portafolio de múltiple de negocios donde explica la relación existente entre el riesgo y la rentabilidad, en el cual se mide el riesgo como la variabilidad de las rentabilidades en la inversión de los negocios que podrían obtenerse. Para medir el riesgo en la inversión de los negocios, Markowitz utiliza la desviación estándar, siendo esta la primera medida que existió para medir cuantificablemente el riesgo financiero. (Gómez, 2009)

## **El modelo CAMP**

El modelo camp se presenta como un complemento al modelo de Markowitz basado en la idea que los inversores tengan la posibilidad de seleccionar un portafolio de negocios con múltiples opciones, donde el riesgo estuviera estimado por el precio de sus acciones en el mercado, donde la recuperación del activo invertido estaba sujeto a los cambios que se establecía por las variables del mercado hasta retornar a su inversionista, generando utilidad por el tiempo transcurrido de la inversión, a esto se lo conocía como “beta del activo”. (Flórez, 2008).

## **Hipotesis de la eficiencia del mercado**

La hipótesis de los mercados eficientes afirma que el precio refleja rápida y precisamente el valor de los instrumentos de información disponible. Es difícil, si no imposible, obtener retornos superiores a los del mercado sin asumir mayor riesgo. (Arnbäck & Pavitt, 2011, p. 130)

La eficiencia de hipótesis de mercado publicado por Eugene Fama en 1970 en el “Journal of Finance” se enfoca en el precio de las acciones como un indicador disponible como instrumento de información al momento de realizar una inversión, a medida que aumenta el precio en el mercado, la rentabilidad de la inversión aumentara así como su riesgo, mientras mayor es la información que se incorpora en el mercado acerca del precio de una acción el inversionista tendrá un mayor enfoque sobre la dedición que tome al momento de invertir.

## **El modelo de Black Scholes y Merton**

El modelo de Black Scholes y Merton en 1983 teoría de las opciones, describe dos procesos, el primero mediante una formula calcula el valor de las opciones de inversión, y el otro, el desarrollo e interpretación del mismo, permite comprender las fuentes de valor de las opciones de la posible inversión. (Mendez & Prosper, 2013)

El modelo de la teoría de las opciones representaba proyectos donde el valor de un activo era representado por una acción en el mercado, si su costo de producción era mayor que su rentabilidad esa acción por el activo no tenía valor alguno, a diferencia que si el mismo activo su rentabilidad era mayor que sus costo, su acción en el mercado era de valiosa cuantía y para medir su rendimiento en el mercado aplicaba su fórmula matemática que le permitía proyectar el posible valor del activo del proyecto para los siguientes días.

### **Evolución Económica y Financiera del Ecuador**

En 1807 cuando Ecuador formaba parte aun de la gran Colombia los ingresos recaudados eran provenientes del cobro de impuestos que mayormente provenían de la clase indígena, así como el cobro de impuestos aduaneros de la época, el proceso de independencia se extendió durante 14 años, la repercusión de la independencia trajo consigo población desplazada, el abandono de los campos , indígenas y campesinos que servirían de soldados, fueron años muy duros para la economía financiera del país hasta su total independencia en 1822. (Paz y Miño, 2015)

En 1858 periodo de la vida económica republicana la economía del Ecuador se basó en las exportaciones de materia prima así como la importación de maquinarias e insumos que servirían para trabajar las tierras donde se producían los recursos naturales a exportar, siendo uno de sus principales productos de exportación el cacao, donde uno de sus mayores compradores era gran Bretaña potencia mundial de la época. (Acosta, 2006)

Entre los años 1959 hasta 1969 la exportación del banano impulso el crecimiento económico financiero del país en una tasa del 5% anual, tras la caída del cacao, 1972 tras la llegada de empresas como Gulf y Texaco, comienza la producción petrolera en la amazonia, de la cual se extraen un promedio de 78.000 barriles de

petróleo diario atendiendo de esta manera la demanda interna y su saldo siendo exportado al exterior. (Hurtado, 2017)

El año 1999 la recesión e inestabilidad de la economía Ecuatoriana dio como resultado la crisis financiera, esta crisis provocó un costo que supero el 30% del Producto Interno Bruto (Pib) de ese año, a consecuencia de esto 15 entidades bancarias, 2 entidades financieras y 1 mutualista pasaron a estar bajo el control del Estado, como medida de salvataje a a la economía el gobierno comenzó aplicar el proceso de dolarización como resultado el año 2000 tuvo un crecimiento del 4.14% del PIB, siendo un porcentaje alentador para la economía del país. (Naranjo, 2015)

Actualmente la economía y finanzas del Ecuador se respaldan el las exportaciones al exterior y recaudación tributaria como principales ejes del presupuesto general del estado.

## **Fundamentación Teórica**

### **Finanzas**

Las finanzas son el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor. (Padilla, 2014, p. 1)

Se puede interpretar a las finanzas como una herramienta financiera, que permite la generación de valores económicos, mediante la toma de decisiones adecuadas sobre el control, administración de los recursos valores y las inversiones que realiza el estado las empresas y las personal de manera individual o colectiva realizarse dentro de un mercado. Las finanzas se clasifican en: finanzas públicas, corporativas y personales.

## **Finanzas públicas**

Constituyen la actividad económica del estado con su particular y característica estructura que convive con la economía, en la cual los bienes, rentas y deudas forman el activo, el pasivo y todos los demás bienes y rentas cuya administración corresponde al poder nacional mediante las distintas instituciones creadas para tal fin. (Córdoba, 2014, p. 9)

Las finanzas públicas es una herramienta estatal económica, mediante la cual los gobiernos estructuran el presupuesto sobre el gasto público de cada una de sus entidades, el objetivo de las finanzas públicas es la obtención y administración de recursos económicos, con los cuales el estado garantizara la funcionabilidad y estabilidad de sus instituciones dependientes.

## **Finanzas corporativas**

Las finanzas corporativas se centran en como las empresas pueden obtener fondos para financiar sus actividades y en cómo invertir estos fondos para generar valor, teniendo en cuenta el riesgo que implican. (Accid, 2012, p. 11)

Las finanzas corporativas se enfocan en buscar el financiamiento para las actividades operativas en giro del negocio de una empresa, mediante la obtención de los fondos necesarios para realizar una inversión, aplicando indicadores económicos que disminuyan el riesgo al momento de ser realizada, asegurando la rentabilidad necesaria que le permita seguir operando en el mercado.

## **Finanzas personales**

Las finanzas personales son los recursos que requieren las personas para la adquisición de bienes o servicios, si las personas poseen los recursos serán llamados inversionistas, si por el contrario no cuentan con dichos recursos optaran por el crédito, en ese momento

recurrirán al endeudamiento firmando un documento que sea la constancia de la adquisición realizada. (Padilla, 2014)

Las finanzas personales son el instrumento económico que utilizan las personas para obtener los recursos necesarios, que serán destinados a la inversión mediante la compra de bienes y servicios necesarios. Cuando las personas no poseen recursos propios, buscarán el financiamiento en créditos a corto o largo plazo que les permita cubrir la necesidad del bien o servicio necesario, estos crédito estarán respaldados por documento que soportan la obligación de pago adquirida por parte de la persona que realiza la compra.

### **Sistema financiero**

Es un conjunto de instituciones, mercados e instrumentos financieros, cuya misión conjunta es canalizar el ahorro financiero del país hacia los sectores productivos de la economía. (Gonzalo, 2007, p. 32)

El sistema financiero está compuesto, por las instituciones públicas y privadas dedicadas a la captación de cuenta ahorristas, canalizando su ahorro en inversiones realizadas en sectores productivos dentro de un país. Estas instituciones financieras estarán normadas por leyes y reglamentos establecidos por los organismos de control en representación del estado, para garantizar su liquidez ante sus clientes.

### **Riesgo financiero**

Se relaciona fundamentalmente con la financiación de la empresa y con la incidencia sobre sus resultados de las fluctuaciones en los mercados financieros. (Pérez-Carballo, 2015, p. 47)

Cuando una entidad realiza una inversión, está sujeta a un riesgo lo cual no es otra cosa que la incertidumbre de su rendimiento en base a los cambios que se producen en el mercado y que pueden dar como resultado una utilidad o pérdida para la entidad, actualmente existen indicadores financieros que permiten tener una proyección sobre la posible utilidad de la inversión.

## **Instrumentos financieros**

Son aquellos activos que generan derechos y obligaciones tanto a sus poseedores, como a sus emisores y que tienen una elevada capacidad de liquidación, por la utilización de los mercados financieros. (Lahoud, 2006, p. 7)

Los instrumentos financieros son los contrato que se transforma en un activo financiero para la entidad que lo emite y un pasivo financiero para la contraparte, genera beneficios económicos a la entidad poseedora al momento de ser negociado en el mercado, ya que posee una alta capacidad de transformarse en dinero ya que su liquidez en el mercado es inmediata.

## **Activo**

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (IASB, 2015, p. 16)

El activo es una cuenta que forma parte del estado de situación financiera de una empresa, representando un recurso controlado por ella en su totalidad, con la premisa de generar un beneficio económico a futuro para el incremento de su patrimonio, las normas internacionales de información financiera (Nif) dividen a los activos en activo corriente y activo no corriente

## **Activo corriente**

Se compone de los bienes y derechos que previsiblemente, se convertirán en dinero líquido de un periodo de tiempo inferior a un año. (Pombo, 2013, p. 15)

Los activo corriente son los activos con mayor grado de liquidez que posee una entidad en giro de su actividad comercial y que le permite cumplir con sus obligaciones a corto plazo siendo el efectivo o su equivalente el primero

en la grado de liquidez, seguido por la cuenta inventario de mercaderías según el plan general de cuentas bajo normas internacionales de información financiera (Niff).

### **Activo no corriente**

Comprende los activos destinados a servir en forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habra de producirse en un plazo superior a un año. (González & Bustar, p. 150)

Activos no corrientes son activos que pertenecen a la empresas y que tienen una duración superior a un año para su vencimiento, o depreciación o enajenación, entre los que se encuentran los edificios, vehiculos, bienes muebles, instalaciones, equipos de oficina y equipos de computación.

### **Pasivo**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (IASB, 2015, p. 16)

Un pasivo en una empresa representa las obligaciones contraídas con terceros, con el fin de generar un beneficio económico futuro, en el caso de obligaciones contraídas con proveedores de mercadería, estos financian a la empresa con mercadería a crédito lo que representa para la empresa una cuenta por pagar en su rubro de pasivo, que al momento de su liquidación, le genera un beneficio económico.

## **Patrimonio**

El patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a una persona física o jurídica (empresa) en un momento dado. (Pombo, 2014, p. 2)

El patrimonio esta compuesto por los recursos financieros o activos que posee una persona natural o una entidad con personeria juridica, en el caso de la entidad son utilizados en la de producción de bienes o la prestación de servicios, con el unico objetivo de generar ingresos mediante el desarrollo de una actividad comercial, acrentando su utilidad para su patrimonio

## **Estado de resultados**

Es un resumen de los ingresos, gastos y utilidad o pérdida neta de una entidad durante un periodo específico. También llamado estado de ganancia o estado de operaciones. (Horngren, Harrison, & Bamber, 2003, p. 17)

El estado de resultado forma parte de los estados financieros que se elaboran al final de un periodo comercial, donde se detalla los ingresos, egresos y gastos que incurre una entidad sobre las actividades económicas que desarrolla, con la finalidad de obtener beneficios económicos. El objetivo del estado de resultado es informar a los accionistas sobre el resultado del ejercicio si este al final del periodo arroja utilidad o pérdida.

## **Ingresos**

Los ingresos es el incremento del patrimonio neto, diferentes a las aportaciones de fondos a la empresa por parte de los accionistas, surgen a consecuencia de las actividades comerciales por la venta de bienes o servicios como resultado de los cambios en el valor de los activos y pasivos los cuales será registrados contablemente (Alcarria, 2009).

Los ingresos son los beneficios económicos provenientes de la actividad comercial desarrollada por una empresa, cuyo objetivo es mantener su operatividad y estabilidad, satisfaciendo las obligaciones adquiridas con los proveedores en beneficio del negocio que dar como resultado el incremento su patrimonio de la entidad y de sus accionistas, dentro de un ejercicio económico.

### **Costos**

Los costos son el sacrificio incurrido para adquirir bienes o servicios con el objeto de lograr beneficios presentes o futuros. Al momento de hacer uso de estos beneficios, dichos costos se convierten en gastos. (Arredondo, 2015, p. 8)

Los costos significan la inversión realizada por parte de la empresa en la producción y compra de un bien material, o por la prestación de un servicio, que le permitirá a la entidad la generación de ingresos económicos incrementando su patrimonio, al realizar la venta del producto terminado o la prestación del servicio a los consumidores que lo demanden en el mercado.

### **Gastos**

Son las disminuciones experimentadas por el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, siempre que no obedezcan a distribuciones a los propietarios en sus condiciones de tales. (Pérez & Carballo, 2013, p. 23)

Los gastos dentro de una empresa representan disminuciones directas en el patrimonio que por lo general son provenientes de egresos de dinero que no se recuperan pero son muy necesarios para que la empresa realice su actividad comercial de forma normal y pueda mantener su operatividad dentro de un periodo comercial determinado, como ejemplo de los gastos se tiene el de servicios básicos o de arrendamiento de local.

### **Antecedentes referenciales**

Para fundamentar la investigación se va a tomar en cuenta estudios y tesis similares a la que se presenta, con la finalidad de que los criterios expuestos aporten al desarrollo del Proyecto.

Para Pinzón (2010) de la Universidad Nacional de Loja, de la carrera de: Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría cuyo tema es “EVALUACIÓN FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES “CENTRAL CATAMAYO” PERIODO 2010”, la autora llegan a la siguiente conclusión:

La cooperativa no realiza una evaluación financiera que le permita obtener los objetivos previamente planteados, el diagnostico financiero que se realizó en esta investigación permite conocer que la cooperativa tiene una razón corriente de \$ 0.65 por cada dólar de endeudamiento del año en estudio, lo que permite cumplir con sus obligaciones con terceros, el capital de trabajo no permite operar con normalidad ya que sus pasivos corrientes son mayores que sus activos corrientes, los resultados en el ejercicio arrojan una utilidad mínima lo que hace imperiosa la necesidad de aplicar estrategias de ventas más rentables

Para Rodríguez Flores (2017) de la Universidad Técnica de Ambato, de la carrera de Ingeniería Financiera cuyo tema es: “Análisis del capital de trabajo y el nivel de endeudamiento de las empresas de transporte El Dorado, Vafitur y Canario en el período 2014”, la autora llega a la siguiente conclusión:

Mediante el análisis de las fuentes documentales de la empresa se determina la vital importancia del capital de trabajo en la empresa ya que representa los recursos que permiten la operatividad de la misma, en busca de generación de rentabilidad para la compañía de transporte, con lo que satisface sus obligaciones a corto plazo a consecuencia del giro del negocio en los periodos 2014 y 2015, siendo estas las únicas obligaciones ya que la compañía no contrae deudas a largo plazo ya que su poder de adquisición no le permite tal endeudamiento.

Para León Gualán (2013) de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría cuyo tema es “EVALUACIÓN FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO “ALMA LOJANA” DE LA CIUDAD DE LOJA PERIODO 2011”. Llega a siguiente conclusión:

La compañía de transporte no había realizado antes un análisis financiero que permita la toma de decisiones adecuada a sus directivos, en el periodo 2011 se pudo determinar mediante la aplicación del índice de solvencia, la estabilidad, solides y rentabilidad de la cooperativa se encuentra en un buen nivel, esto se debe a las aportaciones que realizan los socios de la cooperativa, lo preocupante son las cuentas por pagar proveedores las cuales debieron ser canceladas a 45 días, lo que da como resultado el arrastre de valores de periodos anteriores resultado de una falta de política interna en el tratamiento de las cuentas por pagar.

## **Plan del Buen Vivir**

### **Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas**

Al olvidar que trabajo es sinónimo de hombre, el mercado lo somete al juego de la oferta y demanda, tratándolo como una simple mercancía (Polanyi, 1980).

El sistema económico capitalista concibe al trabajo como un medio de producción que puede ser explotado, llevado a la precarización, y hasta considerarlo prescindible. El trabajo, definido como tal, está subordinado a la conveniencia de los dueños del capital, es funcional al proceso productivo y, por lo tanto, está alejado de la realidad familiar y del desarrollo de las personas.

En contraste con esa concepción, y en función de los principios del Buen Vivir, el artículo 33 de la Constitución de la República establece que el trabajo es un derecho y un deber social. El trabajo, en sus diferentes formas, es fundamental para el desarrollo saludable de una economía, es

fuente de realización personal y es una condición necesaria para la consecución de una vida plena.

El reconocimiento del trabajo como un derecho, al más alto nivel de la legislación nacional, da cuenta de una histórica lucha sobre la cual se han sustentado organizaciones sociales y procesos de transformación política en el país y el mundo. Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable.

De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas. En prospectiva, el trabajo debe apuntar a la realización personal y a la felicidad, además de reconocerse como un mecanismo de integración social y de articulación entre la esfera social y la económica.

La Constitución establece de manera explícita que el régimen de desarrollo debe basarse en la generación de trabajo digno y estable, el mismo que debe desarrollarse en función del ejercicio de los derechos de los trabajadores (art. 276). Lo anterior exige que los esfuerzos de política pública, además de impulsar las actividades económicas que generen trabajo, garanticen remuneraciones justas, ambientes de trabajo saludables, estabilidad laboral y la total falta de discriminación. Una sociedad que busque la justicia y la dignidad como principios fundamentales no solamente debe ser evaluada por la cantidad de trabajo que genera, sino también por el grado de cumplimiento de las garantías que se establezcan y las condiciones y cualidades en las que se efectúe.

Asimismo, debe garantizar un principio de igualdad en las oportunidades al trabajo y debe buscar erradicar de la manera más enfática cualquier figura que precarice la condición laboral y la dignidad humana. Lo anterior también implica considerar la injerencia directa del Estado en los niveles de trabajo como empleador —especialmente como empleador de última instancia—, con el objeto de asegurar el acceso al trabajo a las poblaciones

en condición de vulnerabilidad económica y de garantizar la total aplicación del concepto constitucional del trabajo como un derecho.

De la misma manera, las acciones del Estado deben garantizar la generación de trabajo digno en el sector privado, incluyendo aquellas formas de producción y de trabajo que históricamente han sido invisibilizadas y desvalorizadas en función de intereses y relaciones de poder.

Tanto a nivel urbano como rural, muchos procesos de producción y de dotación de servicios se basan en pequeñas y medianas unidades familiares, asociativas o individuales, que buscan la subsistencia antes que la acumulación.

Amparándose en la Constitución de la República, es necesario profundizar el reconocimiento y el apoyo a estas distintas formas de trabajo, sobre todo a las que corresponden al auto sustento y al cuidado humano, a la reproducción y a la supervivencia familiar y vecinal.

Para alcanzar este objetivo, debemos generar trabajos en condiciones dignas, buscar el pleno empleo priorizando a grupos históricamente excluidos, reducir el trabajo informal y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales. Hay que establecer la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y auto sustento, así como de las actividades de cuidado humano, con enfoque de derechos y de género.

El fortalecimiento de los esquemas de formación ocupacional y capacitación necesita articularse a las necesidades del sistema de trabajo y a la productividad laboral.

## **Situación de la Transparencia y Rendición de cuentas en las Organizaciones no Gubernamentales del Ecuador – Constitución de la República del Ecuador**

### **Rendición de cuentas**

El marco constitucional ecuatoriano indica que la rendición de cuentas se encuentra dirigida principalmente a las instituciones del sector público, a las instituciones privadas que perciben recursos del presupuesto estatal y también a las organizaciones sociales que conforme el:

**Art. 96:** podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Respecto de las instituciones del sector público, la Constitución determina que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social está obligado a establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y de veeduría ciudadana.

En el caso de las instituciones privadas, éstas deben rendir cuentas cuando se circunscriben dentro del **Art. 388 de la Constitución:** “El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo”. En el caso de organizaciones que fomenten el deporte, el Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesarios que se sujetarán al control estatal y a la rendición de cuentas. Las instituciones del sector privado que pertenecen al sistema de educación superior también deberán rendir cuentas por mandato constitucional. Finalmente, la Carta Política, al referirse a los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, establece que la administración del sistema intercultural bilingüe, entre otros componentes, se basa en la rendición de cuentas.

## **LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

### **TÍTULO PRIMERO NORMAS GENERALES CAPÍTULO PRIMERO MARCO CONCEPTUAL Y CLASIFICACIÓN ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

#### **FORMAS DE ORGANIZACION DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

- a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
- b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;

c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;

d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;

e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley.

Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o

actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

## **LEY DE COOPERATIVAS, CODIFICACION**

### **TITULO I**

#### **Naturaleza y Fines**

Art. 1.- Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Art. 2.- Los derechos, obligaciones y actividades de las cooperativas y de sus socios se regirán por las normas establecidas en esta Ley, en el Reglamento General, en los reglamentos especiales y en los estatutos, y por los principios universales del cooperativismo.

Art. 3.- Las cooperativas no concederán privilegios a ninguno de sus socios en particular, ni podrán hacer participar de los beneficios, que les otorga esta Ley, a quienes no sean socios de ellas, salvo el caso de las cooperativas de producción, de consumo o de servicios que, de acuerdo con lo establecido en esta Ley o en el Reglamento General, estén autorizadas para operar con el público.

Art. 4.- Las cooperativas en formación podrán denominarse pre cooperativas, y en esta condición no desarrollarán más actividades que las de organización. Pero, una vez que se estructuren de conformidad con la presente Ley y su Reglamento General, adquirirán personería jurídica.

## **TITULO II**

### **Constitución y Responsabilidad**

Art. 5.- Para constituir una cooperativa se requiere de once personas, por lo menos, salvo el caso de las cooperativas de consumo y las formadas sólo con personas jurídicas, que requerirán del número señalado en el Reglamento General.

Art. 6.- Las personas interesadas en la formación de la cooperativa, reunidas en Asamblea General, aprobarán, por mayoría de votos, el estatuto que regirá a la cooperativa.

Art. 7.- Compete exclusivamente al Ministerio de Bienestar Social estudiar y aprobar los estatutos de todas las cooperativas que se organicen en el país, concederles personería jurídica y registrarlas.

Art. 8.- La fecha de inscripción en el Registro, que se llevará en la Dirección Nacional de Cooperativas, fijará el principio de la existencia legal de las cooperativas.

Art. 9.- Si no se expresa lo contrario en el estatuto, se entenderá siempre que la responsabilidad de una cooperativa está limitada al capital social. Sin embargo, la responsabilidad limitada puede ampliarse por resolución tomada por la mayoría de los socios, en una Asamblea General que haya sido convocada para el efecto, y siempre que el Ministerio de Bienestar Social apruebe tal reforma en el estatuto.

Art. 10.- Se entenderá también que una cooperativa se constituye por tiempo indefinido, a menos que en el estatuto se limite su duración.

## **TITULO III**

### **De los Socios**

Art. 11.- Siempre que llenen los requisitos establecidos en el Reglamento General y en el Estatuto, pueden ser socios en una cooperativa:

a) Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse;

- b) Los menores de 18 años y cuantos se hallen bajo tutela o curaduría, que lo hagan por medio de su representante legal;
- c) Los menores comprendidos entre los 14 y los 18 años de edad, por sí solos, en las cooperativas estudiantiles y juveniles; y,
- d) Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro.

## **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERATIVAS**

### **TITULO I**

#### **Naturaleza y Fines**

Art. 1.- No se podrá aprobar el estatuto de una cooperativa cuando su objetivo fundamental no se halle bien determinado o no reúna las condiciones y requisitos señalados en la Ley de Cooperativas y en este Reglamento.

Art. 2.- Al obtener personería jurídica, las cooperativas pueden adquirir, administrar y enajenar cualquier clase de bienes y realizar todo acto o contrato tendiente al cumplimiento de sus fines y a la defensa de sus intereses, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley, este Reglamento y los estatutos. Además, gozarán de los beneficios y exenciones que la Ley y este Reglamento les conceden.

Art. 3.- Las cooperativas se registrarán por los principios universales del cooperativismo y, en especial, por los siguientes:

1. Igualdad de derechos de los socios;
2. Libre acceso y retiro voluntario;
3. Derecho de cada socio a votar, elegir y ser elegido;
4. Interés limitado sobre los certificados de aportación, que en ningún caso será mayor del 6% anual;

5. Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones o al trabajo realizado en la cooperativa por cada socio; 6. Indiscriminación y neutralidad políticas, religiosas o raciales; y,

7. Variabilidad del capital social.

Art. 4.- Es prohibido a las cooperativas:

a) Pertenecer a instituciones cuyos fines estén en pugna con los principios y espíritu cooperativos o respaldar actitudes contrarias a ellos;

b) Establecer acuerdos, convenios o contratos con personas naturales o jurídicas, ajenas a la institución, que les permita participar de los privilegios y beneficios que conceden la Ley y este Reglamento a las (sic) cooperativas;

c) Realizar actividades diferentes a los objetivos de la institución, señalados en la Ley, este Reglamento o sus estatutos;

d) Conceder preferencia o privilegios a un socio en particular, ni aún a título de iniciador, fundador o director; y

e) Exigir a los nuevos socios que suscriban un mayor número de certificados de aportación de los que hayan adquirido los socios fundadores desde que ingresaron a la cooperativa, o que contraigan con la institución cualquier obligación económica extraordinaria, que no la hayan contraído los demás socios.

Art. 5.- Las disposiciones señaladas en los artículos anteriores rigen también para las organizaciones de integración cooperativa, a que se refiere el Título VII de la Ley de Cooperativas, en todo cuanto les sea aplicable.

## **TITULO II**

### **Constitución y Responsabilidad**

Art. 6.- Ninguna cooperativa se formará con menos de once personas naturales o naturales y jurídicas, o de tres personas jurídicas solamente,

con excepción de las cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad, a que se refiere el artículo 83 de este Reglamento, que deberán tener un mínimo de cincuenta socios.

Art. 7.- Para constituir una cooperativa se deberá, previamente, realizar una Asamblea General, a la que concurrirán las personas interesadas en ella, bajo el asesoramiento de un difusor o experto en la doctrina cooperativa, que hará conocer a los asistentes las ventajas del sistema cooperativo y las conveniencias y posibilidades de organizar la cooperativa. En esta Asamblea se estudiará todos los problemas y aspectos relacionados con la organización, y si la mayoría estimare conveniente formar la cooperativa, se designará un Directorio Provisional, compuesto de un Presidente, tres Vocales, Secretario y Tesorero, que se encargará de formular o hacer redactar el estatuto, de solicitar su tramitación y de obtener la aprobación legal.

### **TITULO III**

#### **De los Socios**

Art. 17.- Pueden ser socios de una cooperativa todas las personas señaladas en el artículo 11 de la Ley de Cooperativas, con las siguientes limitaciones:

- a) Los menores de 18 años de edad necesitarán autorización escrita del padre o guardador para pertenecer a las cooperativas juveniles, y
- b) Las mujeres casadas no separadas o excluidas de bienes necesitarán la autorización de su marido para pertenecer a las cooperativas de vivienda, agrícolas o de huertos familiares y, en general, a aquellas en que adquieran bienes inmuebles.

Art. 18.- Son derechos y obligaciones de los socios los determinados en la Ley, en este Reglamento y en el estatuto; entre otros:

- 1) Pagar al momento de adquirir los certificados de aportación por lo menos el 50% de su valor;

- 2) Cancelar el saldo de los documentos a que se refiere el numeral anterior, dentro del plazo convenido;
- 3) Concurrir a las Asambleas Generales;
- 4) Cumplir con todas sus obligaciones con la cooperativa;
- 5) Obtener de los organismos competentes los informes relativos al movimiento de la cooperativa;
- 6) Gozar de todos los beneficios que la cooperativa otorgue a sus miembros, y
- 7) Votar, ser elegido y desempeñar las comisiones que se le encomendare.

## **LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI**

### **Capítulo VI**

#### **CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS**

**Art. 19.-** Obligación de llevar contabilidad. - Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades.

También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible. Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la

vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento.

**Art. 20.-** Principios generales. - La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

**Art. 21.-** Estados financieros. - Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso.

Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

## **IMPUESTO AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR**

Art. ... (1).- Objeto Imponible.- Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. ... (2).- Hecho generador.- El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. ... (3).- Sujeto Activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado ecuatoriano. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. ... (4).- Sujeto Pasivo.- Son sujetos pasivos del IACV las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, que sean propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Art. ... (5).- Exenciones.- Están exonerados del pago de este impuesto los siguientes vehículos motorizados de transporte terrestre:

1. Los vehículos de propiedad de las entidades del sector público, según la definición del artículo 225 de la Constitución de la República;
2. Los vehículos destinados al transporte público de pasajeros, que cuenten con el permiso para su operación, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;
3. Los vehículos de transporte escolar y taxis que cuenten con el permiso de operación comercial, conforme lo determina la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;
4. Los vehículos motorizados de transporte terrestre que estén directamente relacionados con la actividad productiva del contribuyente, conforme lo disponga el correspondiente Reglamento;
5. Las ambulancias y hospitales rodantes;
6. Los vehículos considerados como clásicos, conforme los requisitos y condiciones que se dispongan en el correspondiente Reglamento; y,
7. Los vehículos eléctricos.

## **Variables**

### **Variable Independiente:** Situación Financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. (IASB, 2015, p. 16)

### **Variable dependiente:** Rendición de cuentas

La rendición de cuentas consiste en que existan normas, reglamentos y mecanismos que orienten el comportamiento de las autoridades electas y funcionarios en el ejercicio del poder público y el gasto de los recursos fiscales. (Cepal, 2017, p. 20)

### **Definiciones conceptuales**

**Ahorro:** Parte disponible de la renta actual (nacional, familiar o personal), que no se destina a la compra inmediata o próxima, sino que se guarda para futuros desembolsos. (Servicio de Rentas Internas, 2018, p. 79)

**Análisis financiero:** Estudio de la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones, es decir analiza la liquidez y solvencia de la misma. (Sanz, 2000, p. 14)

**Arrendamiento financiero:** Es la relación comercial entre dos contrapartes en la que una otorga en renta un bien y la otra paga una renta en periodos similares por un plazo definido. (Díaz & Vázquez, 2013, p. 235)

**Combinación de negocios:** Es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad. (Sánchez, Pérez, & Suárez, 2008)

**Contabilidad financiera:** Rama de la contabilidad que se enfoca en información para personas ajenas a la empresa correspondiente. (Horngren, Harrison, & Bamber, 2003, p. 6)

**Financiamiento:** El financiamiento es la actividad financiera a través de la cual obtenemos los recursos necesarios para la implementación de una nueva actividad de producción de bienes y/o servicios. (Julián & Reyes, 2009, p. 78)

**Flujo de caja financiero:** Saldo resultante de la diferencia entre los cobros y los pagos generados con las actividades ordinarias. (Amat Salas, 2008, p. 35)

**Indicadores de rendimiento:** Son datos empíricos de naturaleza cuantitativa o cualitativa que describen el funcionamiento de una institución. (Morales, Salmerón, & Rodríguez, 2007, p. 16)

**Inversión:** Es el precio a que se adquirió la acción o el monto de activos que se utilizaron para realizar un proyecto de inversión.

**Liquidez:** Es la capacidad para hacer frente a los pagos a corto plazo (un horizonte anual). (Pérez-Carballo, 2015, p. 46)

**Mercado financiero:** Lugar o mecanismo en el que se compran y venden IF y determinan precios y volúmenes negociados.

**Rentabilidad:** Es la relación entre el beneficio y la inversión mantenida o activo y mide la productividad de esta para generar beneficios. (Pérez-Carballo, 2015, p. 42)

**Riesgo:** Se define como riesgo la desviación del resultado esperado los cuales pueden ser de diferentes tipos como: cobro de cartera, costos, ventas, precios y las utilidades de una empresa. (Morales C. A., 2002)

**Solvencia:** Se refiere a la garantía de la empresa para hacer frente a todo su exigible por terceros, por lo que tiene una perspectiva de largo plazo. Para ello la empresa cuenta con todas sus propiedades o activos.<sup>46</sup> (Pérez-Carballo, 2015, p. 46)

**Transferencias:** Es la operación bancaria en la cual se envía una cantidad de dinero de un depósito a la vista de la cuenta del ordenante a la cuenta del beneficiario. (Ortiz, 2013)

**Valor de cambio:** Es la forma bajo la cual se manifiesta la existencia de una sustancia que hace comunes a los productos sociales. (Hdez & Deytha, 2013, p. 15)

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA**

#### **PRESENTACION DE LA EMPRESA**

##### **Reseña histórica de la Cooperativa de Transporte Urbano de Pasajeros Unidos Venceremos Ltda.**

A inicios de la década de los años 80, un Mayor de la Comisión de Tránsito de apellido Ludeña, formó una Compañía que se llamó “Transperla del Pacifico”, la misma que trajeron Transporte de Pasajeros de gran capacidad, y eran los carros más lujosos que hubo en la Ciudad de Guayaquil, conocidos como Transperla de Guayaquil, de marca : Marco Polo, los mismos que con el tiempo se fueron deteriorando al transcurrir el tiempo, luego ingresado nuevos Buses, por el año 1.983 se agruparon unos 40 Socios que en aquella época pertenecía al grupo 30 Línea # 20, tal es así que el Señor Arias Luis y otros compañeros que se consideraban dueños de la “Transperla del Pacifico” , y querían cobrar por cada acción, entre ellos Olmedo Tapia, Jorge Gil Drago, Orlando Batallas Lomas, entre otros se reunieron para verificar si la Compañía estaba legalizada en la Súper Intendencia de Compañías, dada la sorpresa que no estaba legalizada, luego acudieron al Sindicato de Chóferes, y el secretario de aquella época el Señor Rubén Morán, se prestó a ayudarles y fueron hablar en la Comisión de Tránsito, para que les permitan laborar en la Línea # 20 Grupo 30 con ese permiso de operaciones, un grupo de Chóferes propietarios de buses que laboraban en la Línea # 20 Grupo 30, decidieron reunirse el 20 de Mayo de 1.984, en el Local de las calles Venezuela # 2.515 entre Lizardo García y Tungurahua , para luego de esa reunión conformar una Cooperativa de Transporte. De entre los presentes uno de los asistentes acompañado de su Señora esposa Ester Castillo, pidió la

palabra, y dijo hoy que estamos reunidos como una gran familia, nace de ella el nombre de constituirse el nombre de “Cooperativa de Transporte Unidos Venceremos”, en dicha reunión estaban alrededor de 30 compañeros, y con ese número mínimo de Socios aceptaron esa sugerencia y lucha tras lucha el Señor Luis Arias, porque no tenía carro y la línea ya estaba acreditada solicito que se dé un plazo perentorio de 60 días para reunir los requisitos, a medida que transcurrió el tiempo, fue recién en el año de en 1.985, en que oficialmente quedo constituida la “Cooperativa de Transporte Unidos Venceremos”.

### **Visión**

La organización de un grupo de personas con calidad de socios, que se agremian para obtener beneficios económicos de acuerdo al ordenamiento jurídico y las necesidades individuales, convertidas en los objetivos de una comunidad (cooperativa).

Los beneficios son mutuos, así como la lucha por la "clase del volante"

### **Misión**

La prestación de servicio público con capital privado, con la finalidad de desarrollar el comercio, beneficiar al sector productivo, educativo y social en general.

### **Objeto Social**

Ruc 0991392092001 Activo

Razón social: Cooperativa de Transporte Urbano de Pasajeros Unidos Venceremos Ltda.

Representante Legal: Pilla Guamán Jacinto Rodrigo

Cedula / Ruc: 1801872167

Actividad económica principal: Servicios regulares de transporte urbano de pasajeros en Autobuses

Tipo contribuyente: Sociedad

Subtipo contribuyente: Sector de la Economía Popular

Clases contribuyente: Otros

Obligado a llevar contabilidad: Si

Categoría mi Pymes: Micro

Fecha inicio actividades: 29/03/1985

Fecha actualización: 08/12/2017

<b>Planilla De Socios</b>	
Cervantes Medardo	Jimbo Juan
García María	Morales Edison
Montalván Freddy	Cárdenas Rómulo
Medina Rober	Vera Oscar
Cárdenas Cristhian	Vargas Milton
Morales Luis	Rojas Johnny
Pilla Ámbar	Sánchez Walter
Medina Enrique	Carrasco Iván
Jaramillo Mario	Matute Jaime
Pauta Manuel	Matute Carlos
Pauta Luis	Álvarez Jorge
Díaz José	Garzón Luis
Fiallo María	Cárdenas José
Satán Carlos	Corral Mery
Guallo Luis	Concha Carlos
Vélez Adriana	Marcillo Kleber
López Miguel	Medina Gloria
Santa Cruz Segundo	Castañeda Carlos

## Balance General

<b>Cooperativa Unidos Venceremos 2017</b>				
<b>Balance General</b>				
<b>Activo</b>				
<b>Activo Corriente</b>			<b>\$424,205.73</b>	
Disponible		\$ 45,122.63		
Caja	\$ 1,276.05			
inversiones	\$ 600.00			
Banco	\$ 43,246.58			
Activos Financieros		\$ 315,458.85		
Otros Activos Corrientes		\$ 6,484.40		
Activos Realizables		\$ 57,139.85		
<b>Activos No Corrientes</b>			<b>\$ 35,315.10</b>	
<b>Total de Activos</b>				<b>\$ 459,520.83</b>
<b>Pasivos</b>			<b>\$362,398.92</b>	
<b>Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 361,473.34</b>		
Cuentas Por Pagar	\$139,623.82			
Obligaciones Patronales	\$ 1,071.87			
Obligaciones por Pagar al SRI	\$ 424.44			
Ahorros Forzoso	\$ 32,324.42			
Ahorros Socios para Fin de Año	\$ 12,763.16			
Ahorro Socios Ruta	\$ 7,208.10			
Afondo de Inversion	\$ 23,539.65			
Capitahorro Metrovia	\$ 10,326.96			
Ayuda Social	\$ 26,497.73			
Anticipo de Clientes	\$ 37,434.89			
Asociaciones	\$ 6,701.40			
Documentos Por Pagar	\$ 63,556.90			
<b>Pasivos No Corrientes</b>		<b>\$ 925.58</b>		
Obligaciones a Largo Plazo	\$ 95.55			
Documentos Por Pagar a Largo Plazo	\$ 830.03			
<b>Patrimonio Neto</b>			<b>\$ 96,691.61</b>	
Capital		\$ 96,000.00		
Reservas Legales		\$ 6,114.38		
Otros Aportes Patrimoniales		-\$ 5,422.77		
<b>Utilidad</b>			<b>\$ 430.30</b>	
<b>Pasivo + Patrimonio (+ -) UTILIDAD</b>				<b>\$ 459,520.83</b>

<b>Análisis de la Liquidez</b>	
<b>Capital Trabajo Neto</b>	<b>\$62,732.39</b>
<b>Activo Corriente</b>	\$424,205.73
<b>Pasivo Corriente</b>	\$361,473.34
<b>Razón Circulante</b>	<b>1.17</b>
<b>Activo Corriente</b>	\$424,205.73
<b>Pasivo Corriente</b>	\$361,473.34

<b>Impuesto a la Renta Causado</b>	
<b>Año</b>	<b>impuesto a la renta causado</b>
2017	93,69
2015	64,08
2014	123,57
2013	\$ -
2012	5,87
2011	2,05
2010	\$ -
2009	\$ -
2008	\$ -

## **Diseño de la Investigación**

### **Tipos de investigación**

Según (Tamayo, 2003) cuando se va a resolver un problema en forma científica, es muy conveniente tener un conocimiento detallado de los posibles tipos de investigación que se pueden seguir. Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico. Conviene anotar que los tipos de investigación difícilmente se presentan puros; generalmente se combinan entre sí y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación. Tradicionalmente se presentan tres tipos de investigación. Abouhamad<sup>12</sup> anota que de éstos se desprende la totalidad de la gama de estudios investigativos que trajinan los investigadores. (Tamayo, 2003)

Tipos de investigación:

- Histórica..... Describe lo que era.
- Descriptiva..... Interpreta lo que es.
- Experimental..... Describe lo que será.

### **Investigación histórica**

Según Tamayo, (2003) la investigación histórica trata de la experiencia pasada; se aplica no sólo a la historia sino también a las ciencias de la naturaleza, al derecho, la medicina o cualquier otra disciplina científica. En la actualidad, la investigación histórica se presenta como una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos del pasado. La tarea del investigador en este tipo de investigación tiene las siguientes etapas:

### **1.- Enunciación del problema.**

La indagación histórica se da cuando se quiere entender un hecho o experiencia del pasado. Al igual que cualquier indagación científica, nace de una situación problemática que impulsa al investigador no tiene una noción clara del problema, pero luego intenta aislar uno a uno los elementos fundamentales de su incertidumbre y llega a formular un enunciado simple, claro y completo.

**2.- Recolección del material informativo.** El investigador cuenta con fuentes primarias y secundarias. De las fuentes primarias el investigador obtiene las mejores pruebas disponibles: testimonio de testigos oculares de los hechos pasados y objetos reales que se usaron en el pasado y que se pueden examinar ahora. Estas fuentes constituyen elementos básicos de la investigación. El investigador recurre también a fuentes secundarias, es decir, a la información que proporcionan las personas que no participaron directa, mente en ella. Estos datos los encuentra en enciclopedias, diarios, publicaciones periódicas y otros materiales. Las fuentes primarias y secundarias pueden hacer que el investigador modifique el esquema del problema cuando la información indique que ello es necesario. (Tamayo, 2003)

**3.- Crítica de las fuentes.** El investigador examina cuidadosamente cada uno de los elementos de que dispone y procura determinar qué grado de confiabilidad posee. Somete sus documentos a una crítica interna y externa.

Mediante la crítica externa el investigador verifica la autenticidad o la validez de un documento o vestigio, a fin de ver si le sirve como prueba. Formula una serie de preguntas hasta determinar cuándo, dónde y por qué fue producido un documento o vestigio, y verifica quién fue su autor. Procura restaurar la forma original y el lenguaje empleado por el autor. El investigador puede llevar a cabo su trabajo de buscar la autenticidad con

mayor éxito si posee conocimientos históricos y de carácter general; además debe tener sentido de la cronología, sentido común, capacidad para comprender el comportamiento humano.

La crítica interna tiene por objetivo determinar el significado y la confiabilidad de los datos que contiene el documento, condiciones en las que se produjo, validez de las premisas intelectuales que usó el autor y la interpretación concreta de los datos; conocer el motivo que indujo al autor a redactar un informe y si expresa sus verdaderos sentimientos.

**4. Formulación de hipótesis.** El investigador, basado en las fuentes y la crítica de las mismas, propone distintas hipótesis que expliquen los hechos.

Éstos, aislados carecen de significado; en consecuencia, los investigadores no pueden limitarse a describirlos y clasificarlos según sus características superficiales.

**5. Interpretación e informe.** La exposición del investigador incluye el enunciado del problema, una reseña de la literatura utilizada, los supuestos básicos de la hipótesis, la formulación de esta última, los métodos que se emplearon para ponerla a prueba, los resultados que se obtuvieron, las conclusiones a que se llega y una bibliografía. (Tamayo, 2003)

### **Investigación descriptiva**

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la que presentamos una interpretación correcta. La tarea del investigador en este tipo de investigación tiene las siguientes etapas:

1. Descripción del problema.
2. Definición y formulación de hipótesis.
3. Supuestos en que se basan las hipótesis.
4. Marco teórico.
5. Selección de técnicas de recolección de datos.
  - a) Población.
  - b) Muestra.
6. Categorías de datos, a fin de facilitar relaciones.
7. Verificación de validez de instrumentos.
8. Descripción, análisis e interpretación de datos.

### **Investigación experimental**

Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.

El experimento es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas.

En el experimento, el investigador maneja de manera deliberada la variable experimental y luego observa lo que ocurre en condiciones controladas.

### **Otros tipos de investigación**

Según (Tamayo, 2003) tal como anota Abouhamad, de los tipos de investigación histórica, descriptiva y experimental considerados como la categorización clásica y por tanto la más conocida y trajinada por

investigadores y estudiantes de investigación dependen gran variedad de tipos de investigación, que muchas veces se llegan a confundir con algunos tipos de diseño por llevar igual nombre de aquéllos, lo cual crea confusión; esto se debe a la estructura metodológica, modelo que se trabaje y a la forma como el diseño asume la realidad. Entre los tipos de investigación no mencionados tenemos:

### **Investigación Correlacional.**

Según Tamayo (2003) en este tipo de investigación se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores. La existencia y fuerza de esta variación normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación. Es conveniente tener en cuenta que esta variación no significa que entre los valores existan relaciones de causalidad, pues éstas se determinan por otros criterios que, además de la variación, hay que tener en cuenta. (Tamayo, 2003)

### **Etapas en la investigación:**

1. Enunciar los objetivos de la investigación. Indicar cuál es la unidad de estudio, el caso y qué características, relaciones y procesos se va a observar.
2. Indicar cómo se selecciona el caso, y qué técnicas de observación van a ser utilizadas.
3. Recoger los datos.
4. Organizarlos datos en alguna forma coherente que reconstruya la unidad que se estudia.
5. Informar los resultados y discutir su significación en función de los objetivos propuestos al iniciar el estudio. (Tamayo, 2003)

## **Población y muestra**

### **Población.**

Según Tamayo y Tamayo (1997) una población está determinada por sus características definitorias. Por lo tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo. Población es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la que se estudia y da origen a los datos de la investigación

Población: La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según (Tamayo y Tamayo, 1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde la unidad de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (P.114)

Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones. Un censo, por ejemplo, es el recuento de todos los elementos de una población. La muestra descansa en el principio de que las partes representan al todo y, por tal, refleja las características que definen la población de la que fue extraída, lo cual nos indica que es representativa. Por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra. (Tamayo y Tamayo, 1997)

### **Cuadro 1 Población**

<b>Ítem</b>	<b>Detalle</b>	<b>Población</b>
1	Gerente general	1
2	Contador	1
3	Socios	45
	<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

**Elaborado por: Medina Castro Andrea**

**Muestra:** La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro

del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra " es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (p.38) (Tamayo y Tamayo, 1997)

### **Tipos de muestras**

**Muestreo aleatorio simple:** la forma más común de obtener una muestra es la selección al azar. Es decir, cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no se cumple este requisito, se dice que la muestra es viciada. Para tener la seguridad de que la muestra aleatoria no es viciada, debe emplearse para su constitución una tabla de números aleatorios.

**Muestreo estratificado:** una muestra es estratificada cuando los elementos de la muestra son proporcionales a su presencia en la población. La presencia de un elemento en un estrato excluye su presencia en otro. Para este tipo de muestreo, se divide a la población en varios grupos o estratos con el fin de dar representatividad a los distintos factores que integran el universo de estudio. Para la selección de los elementos o unidades representantes, se utiliza el método de muestreo aleatorio.

**Muestreo por cuotas:** se divide a la población en estratos o categorías, y se asigna una cuota para las diferentes categorías y, a juicio del investigador, se selecciona las unidades de muestreo. La muestra debe ser proporcional a la población, y en ella deberán tenerse en cuenta las diferentes categorías. El muestreo por cuotas se presta a distorsiones, al quedar a criterio del investigador la selección de las categorías.

**Muestreo intencionado:** también recibe el nombre de sesgado. El investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga.

**Muestreo mixto:** se combinan diversos tipos de muestreo. Por ejemplo: se puede seleccionar las unidades de la muestra en forma aleatoria y después aplicar el muestreo por cuotas. (Tamayo y Tamayo, 1997)

**Cuadro 2 Muestra**

<b>Ítem</b>	<b>Detalle</b>	<b>Población</b>
1	Gerente General	1
2	Contador	1
3	Socios	45
	<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

**Elaborado por: Medina Castro Andrea**

### **Pasos o procedimiento de la investigación**

Según Brealey y Myers (2005) Los siguientes pasos son sólo un ejemplo de un proceso de investigación.

Dependiendo de tu tema y de la cantidad de información que necesites, puede ocurrir que tu proceso de investigación varíe:

**1. Identifica, delimita y desarrolla tu tema:** De preferencia procura formular lo que vas a investigar como una pregunta.

Posteriormente, identifica las palabras clave.

**2. Encuentra información ya existente:** Busca tus palabras clave en los índices de enciclopedias y obras de consulta. En estas mismas enciclopedias lee artículos que te ayuden a elaborar un contexto para tu tema. No olvides que cualquier información adicional que puedas encontrar te puede ayudar más adelante en tus lecturas.

**3. Utiliza catálogos para encontrar libros y otros recursos:** Si deseas hacer una búsqueda de información amplia, te recomendamos que hagas una búsqueda por tema ("subject"). Ahora bien, si deseas información más específica y limitar tu búsqueda, lo ideal es que utilices tus palabras clave. No olvides guardar cuidadosamente los datos de las fuentes de donde obtuviste la información.

**4. Emplea índices para encontrar artículos de publicaciones periódicas:** Buscar en índices de publicaciones periódicas y en los

"abstracts" de las mismas te puede ayudar a encontrar artículos o referencias de recursos que te pueden ser de suma utilidad. Pregunta a tu bibliotecario y procura elegir siempre aquello que sea más pertinente para tu tema.

**5. Encuentra fuentes en internet:** ¡No te limites! Utiliza motores de búsqueda, directorios temáticos y, por supuesto, la Web Invisible (sitios a los cuales sólo se puede acceder con contraseña, dinámicos o privados, un ejemplo sería la Biblioteca Digital del Tecnológico de Monterrey) para localizar información en Internet. (Marlow Riedling, 2007)

**6. Evalúa lo que encuentras:** Es de vital importancia que evalúes toda la información que llega a tus manos, en especial la que proviene de Internet.

**7. Respeta los derechos de autor y cita la información que encuentres utilizando algún estilo de documentación:** Debes dar crédito a los autores de las ideas que utilizaste. Cita tus fuentes. Citar los recursos que utilizaste cumple con dos propósitos:

Otorga crédito y reconocimiento a quienes elaboraron los materiales o las ideas que has empleado para hacer tu trabajo.

Permite, a quien lea el resultado de tu trabajo, recrear tu investigación y localizar tus fuentes. (Marlow Riedling, 2007)

### **El proceso de investigación: sus funciones y sus partes**

Acerca de la investigación científica

La investigación científica es un tipo más de investigación, sólo que sigue procedimientos rigurosos y es cuidadosamente realizada. En otros términos, es sistemática, controlada y crítica. Sistemática y controlada quiere decir que hay una disciplina constante para hacer investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad. Crítica, implica que se juzga constantemente de manera objetiva y se eliminan las preferencias personales y los juicios de valor.

Como toda actividad humana, el trabajo de los científicos está enmarcado por las necesidades e ideas de su tiempo y espacio circundante. Es decir, el científico no es un ente abstracto y su tarea es de él y para él, sino que es un ser social por lo que es importante definir a la ciencia como una actividad social.

Por lo tanto, la investigación puede realizar dos tareas fundamentales para la sociedad en que se desarrolla:

a) producir conocimiento y teorías, que es lo que conocemos como investigación básica y

b) resolver problemas prácticos, más conocida como investigación aplicada. Por medio de estos dos tipos de investigación la humanidad ha ido evolucionando, distanciándose de lo que algunos autores han denominado "conocimiento vulgar".

No obstante, el conocimiento no nos llega como algo dado, o como un acto único donde de pronto pasamos de no saber sobre "algo" a saber sobre "ese algo", o, en otras palabras, como un paso automático de la ignorancia a la sabiduría, sino como un "proceso" mediante el cual se construye y se obtiene la investigación científica.

### **El proceso de investigación.**

Según Hernández Sampieri (2006) La investigación científica es un proceso, término que significa dinámico, cambiante y continuo. Este proceso está compuesto por una serie de etapas, las cuales se derivan unas de otras. Por ello al llevar a cabo un estudio o investigación, no podemos omitir etapas. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, quienes dudan de este requisito pueden pagar distintos precios: que la investigación resultante no sea válida o confiable o, que no cumpla con los propósitos por los cuales se realizó, por lo que deja de ser científica. (Hernández Sampieri, 2006)

Toda investigación se origina en una idea, un problema o situación problemática, pero como las situaciones problemáticas son diversas y de

diversa índole, no existe un esquema único para formular los proyectos sobre los cuales el investigador se propone realizar una investigación empírica sobre ellas.

Existe una gran variedad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre los cuáles podemos mencionar las experiencias individuales, la lectura de libros, revistas, periódicos. Teorías ya desarrolladas, descubrimientos productos de investigaciones, conversaciones personales, observaciones de hechos, creencias e incluso presentimientos también son fuentes de ideas.

La mayoría de las ideas iniciales son vagas y requieren analizarse cuidadosamente para que sean transformadas en planteamientos más precisos y estructurados. En este momento estamos en la definición del área temática, que implica la selección de un campo de trabajo, de la especialidad o problemática donde nos situamos. Para nombrar algunas de ellas: las relaciones en la escuela, las migraciones internas, las partículas subatómicas, las enfermedades contagiosas, la inflación, etc. (Hernández Sampieri, 2006).

### **Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación se clasifican en:

Entrevista, Encuesta.

#### **La Entrevista**

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en psicología y, desde su notable desarrollo, en sociología y en educación. De hecho, en estas ciencias, la entrevista constituye una técnica

indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difíciles conseguir. (Wilson Puente, 2000)

### **La Encuesta**

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.

### **Cuadro 3 Técnicas de investigación**

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Entrevista	Preguntas
Encuesta	Respuestas

**Elaborado por: Medina Castro Andrea**

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA AL SR.  
RODRIGO PILLA GERENTE DE LA COOP. UNIDOS VENCEREMOS**

1. ¿Qué tiempo tiene usted en el cargo de gerente?
2. ¿Cuánto tiempo lleva usted como socio en la cooperativa de transporte unidos venceremos?
3. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre la situación financiera de la cooperativa de transporte unidos venceremos?
4. ¿Cree usted que las aportaciones semanales que realizan los socios en la cooperativa es suficiente para cubrir gastos y necesidades emergentes?
5. ¿Con cuánto de dinero existente en los registros contables recibió el cargo de gerente?
6. La persona que lleva el control financiero es una persona idónea en el área contable
7. ¿Qué recomendaría usted para mejorar los ingresos de la cooperativa de transporte unidos venceremos?
8. Con el tiempo que usted lleva gerenciando la Cooperativa De Transporte Urbano "Unidos Venceremos" y de acuerdo con sus habilidades administrativas cree usted que será factible que en su periodo pueda mejorar la rentabilidad de la cooperativa.
9. ¿Qué precedente puede dejar usted para los siguientes sucesores en su cargo?

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS**

#### **1. ¿Qué tiempo tiene usted en el cargo de gerente?**

Desde septiembre del 2017 hasta la actualidad porque para su conocimiento en la cooperativa de transporte Unidos venceremos se realizan las elecciones de directivos cada año calendario.

#### **2. ¿Cuánto tiempo lleva usted como socio en la cooperativa de transporte unidos venceremos?**

Como socio activo de la cooperativa de transporte unido venceremos tengo cumplido 7 años tiempo en el cual he ocupado varios cargos como de vocal principal y de suplente

#### **3. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre la situación financiera de la cooperativa de transporte unidos venceremos?**

Al recibir la presidencia de la cooperativa de transporte unidos venceremos los informes contables que recibí, únicamente fueron presentados en un cuaderno en el que se reflejaban los ingresos y egresos más las deudas de socios que están impagos en las aportaciones mensuales, motivo por el cual no se refleja un estado financiero apegado a las normas contables establecidas en el Ecuador.

#### **4. ¿Cree usted que las aportaciones semanales que realizan los socios en la cooperativa es suficiente para cubrir gastos y necesidades emergentes?**

No, y en la actualidad estamos aportando \$70 por unidad de transporte y creo que es necesario aumentar la aportación a \$100 por semana, ya que con este incremento podemos realizar ciertas transacciones financieras que nos permitirán a futuro obtener las utilidades tan

necesarias y útiles para los socios de la cooperativa de transporte unidos venceremos.

**5. ¿Con cuánto de dinero existente en los registros contables recibió el cargo de gerente?**

Recibí, con la cantidad de \$5200 pero solo en documentos ya que estos valores son las deudas pendientes que tienen los socios en la cooperativa de transporte unidos venceremos.

**6. La persona que lleva el control financiero es una persona idónea en el área contable**

Efectivamente el economista Carlos Pesante es la persona encargada en llevar el proceso contable pero recién fue contratado en noviembre del año 2017 y actualmente se está tratando de seguir los procesos contables apegados a las leyes ecuatorianas.

**7. ¿Qué recomendaría usted para mejorar los ingresos de la cooperativa de transporte unidos venceremos?**

Que nos comprometamos al incremento de las aportaciones semanales y al cumplimiento oportuno de sus cancelaciones semanales, y realizar actividades, aunque sean una vez al año que nos permita recaudar fondos para la cooperativa de transporte unidos venceremos.

**8. Con el tiempo que usted lleva gerenciendo la cooperativa de transporte unido venceremos y de acuerdo a sus habilidades administrativas cree usted que será factible que en su periodo pueda mejor la rentabilidad de la cooperativa.**

Es un reto y lo quiero cumplir a favor de mis compañeros asociados y contando específicamente con la ayuda del economista Carlos Pesantes en el manejo adecuado de los fondos existentes de la cooperativa de transporte unidos venceremos.

**9. ¿Qué precedente puede dejar usted para los siguientes sucesores en su cargo?**

Primero la pulcritud en el trabajo, responsabilidad y seriedad en el manejo económico dejando cifras positivas a favor de los socios para poder tener las utilidades anuales.

## Encuesta a los socios de la Cooperativa Unidos Venceremos

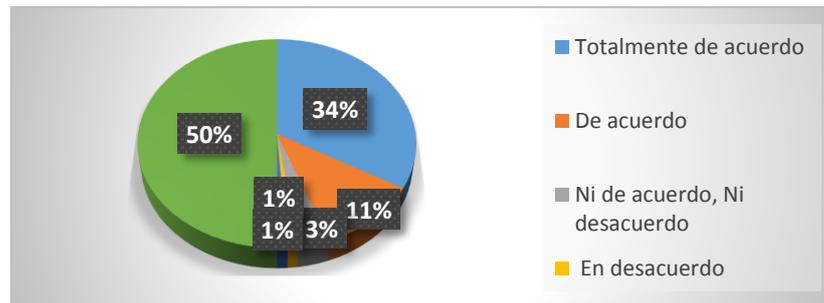
1. Cree usted que la cooperativa de transporte urbano Unidos Venceremos tiene todo el beneficio para brindarles como socios.

Cuadro 4 Beneficios

Alternativas	Encuestados
Totalmente de acuerdo	<b>30</b>
De acuerdo	10
Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	3
En desacuerdo	1
Totalmente en desacuerdo	1
Total	<b>45</b>

**Fuente:** Medina Castro Andrea

Figura 1 Beneficios



**Fuente:** Medina Castro Andrea

**ANÁLISIS:** Observamos que de cada 45 socios el 34% consideran que están Totalmente de acuerdo con los beneficios que les brinda la cooperativa, la alternativa de acuerdo el 11%, ni de acuerdo, ni desacuerdo el 3%, siendo insignificante para el análisis al igual que en desacuerdo y en total desacuerdo con el 1%.

**Interpretación:** De la información obtenida, se puede interpretar que, en su mayoría, la población está consciente de los beneficios que les brinda la cooperativa.

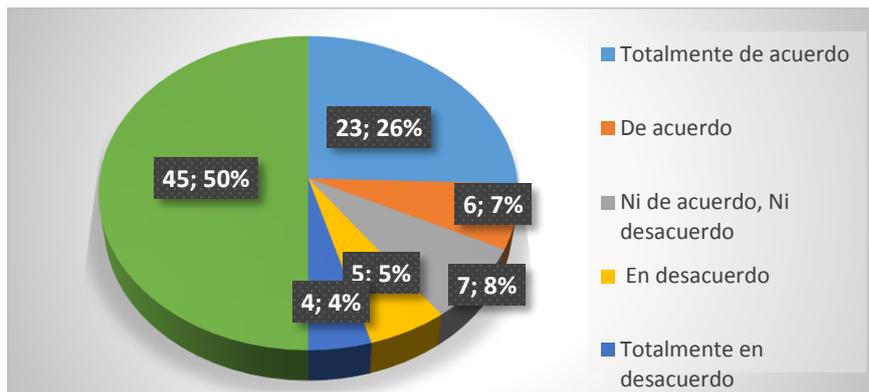
- En el tiempo que lleva de socio está usted de acuerdo con la administración de la cooperativa.

Cuadro 5 Administración

Alternativas	Encuestados
Totalmente de acuerdo	23
De acuerdo	6
Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	7
En desacuerdo	5
Totalmente en desacuerdo	4
Total	45

Fuente: Medina Castro Andrea

Figura: 2 Administración



Fuente: Medina Castro Andrea

**ANÁLISIS:** Observamos que de cada 45 socios el 23,26% consideran que están Totalmente de acuerdo con la administración de la cooperativa, la alternativa de acuerdo el 6,7%, ni de acuerdo, ni desacuerdo el 7,8%, en desacuerdo con un 5,5% y en total desacuerdo un 4,4%.

**Interpretación:** De la información obtenida, se puede interpretar que, no todos los socios están de acuerdo a la administración de la cooperativa.

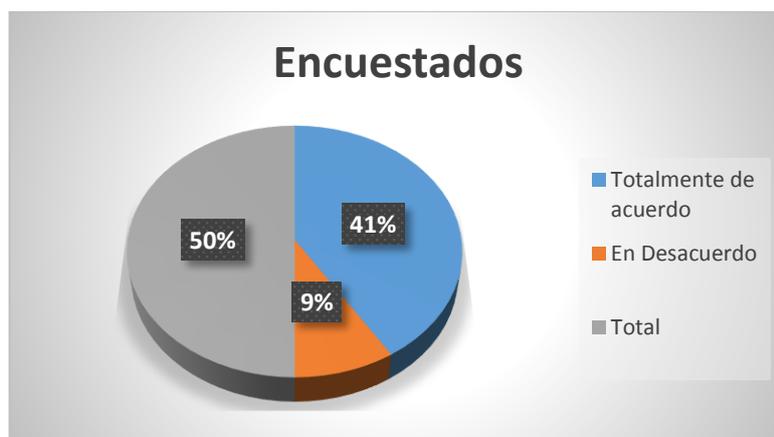
- Estaría usted de acuerdo que la cooperativa tenga más ingresos que gastos.

Cuadro 6 Ingresos

Alternativas	Encuestados
Totalmente de acuerdo	37
En Desacuerdo	8
Total	45

Fuente: Medina Castro Andrea

Figura: 3 Ingresos



Fuente: Medina Castro Andrea

**ANÁLISIS:** Observamos que de cada 45 socios el 41% están Totalmente de acuerdo con que haya más ingresos y menos gastos en la cooperativa y un 9% de acuerdo.

**Interpretación:** De la información obtenida, se puede interpretar que, la mayor parte de socios están total de acuerdo que haya más ingresos en la cooperativa

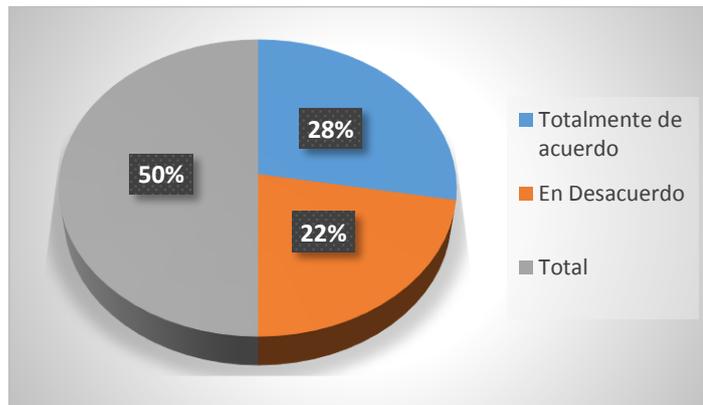
4. Cree usted que el gerente está asumiendo bien su cargo.

Cuadro 7 Asumir Cargo

Alternativas	Encuestados
Totalmente de acuerdo	25
En Desacuerdo	20
Total	45

Fuente: Medina Castro Andrea

Figura:4 Asumir Cargo



Fuente: Medina Castro Andrea

**ANÁLISIS:** Observamos que de cada 45 socios el 28% están Totalmente de acuerdo con la gerencia de la cooperativa y un 22% en desacuerdo de la misma.

**Interpretación:** De la información obtenida, se puede interpretar que, no todos los socios están de acuerdo con la gerencia.

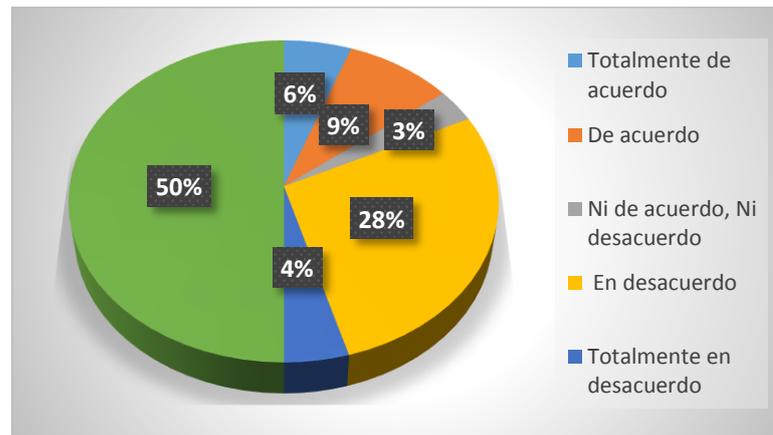
5. Para su parecer la cooperativa estaría cumpliendo con todos sus requisitos laborales

Cuadro 8 Requisitos Laborales

Alternativas	Encuestados
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	8
Ni de acuerdo, Ni desacuerdo	3
En desacuerdo	25
Totalmente en desacuerdo	4
Total	45

Fuente: Medina Castro Andrea

Figura: 5 Requisitos Laborales



Fuente: Medina Castro Andrea

**ANÁLISIS:** Observamos que de cada 45 socios el 6% están totalmente de acuerdo un 9% de acuerdo un 3% ni de acuerdo, ni desacuerdo un 28% en desacuerdo y un 4% totalmente en desacuerdo.

**Interpretación:** De la información obtenida, se puede interpretar que, no a todos los socios les parece que la cooperativa estaría cumpliendo con todos sus requisitos laborales.

## PLAN DE MEJORAS

Que	Quien	COMO	CUANDO	DONDE
Reducir el margen de error contable	Contador general	Implementar políticas y procedimientos de control Solicitar facturas a los proveedores. Controlar los comprobantes de pagos recibidos por los socios.	En un periodo no superior a los 3 meses empezando en junio del 2018	En las oficinas de la cooperativa de transporte unidos venceremos
Mejorar las procesos contables	Contador general	Revisando los procesos anteriores creando un flujo de procesos actuales. Realizar el registro de ingresos y egresos. Elaborar los estados financieros, estableciendo fechas de cierre	En un periodo no superior a los 3 meses empezando en junio del 2018	En las oficinas de la cooperativa de transporte unidos venceremos
Rendición de cuentas	Gerente general	Emitir informes mensuales de los ingresos y egresos así lograr un informe anual con un margen de error minino.	En un periodo no superior a los 3 meses empezando en junio del 2018	En las oficinas de la cooperativa de transporte unidos venceremos

## Implementación de las mejoras

### Reducir el margen de error contable

La cooperativa Unidos Venceremos para reducir el margen de error contable deberá establecer mejoras en sus políticas contables y políticas de control interno en sus áreas neurálgicas caja y cuentas por cobrar, verbales y dejarla por escrito las siguientes políticas:



## Políticas Contables (cuentas por cobrar)

Las cuentas por cobrar deben registrarse una vez emitido la factura por la cuota de ingreso del socio

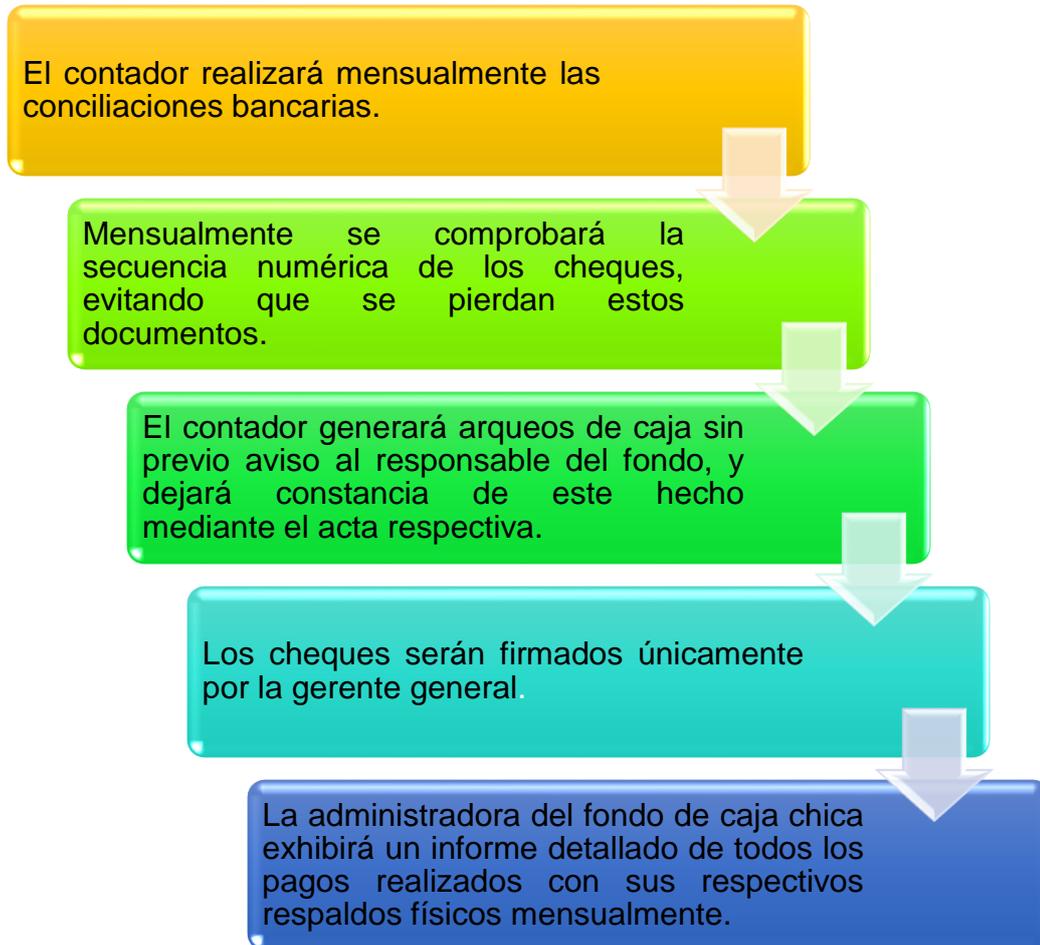
El crédito concedido a los socios será de 30 días.

Revisar obligatoriamente cada mes la antigüedad de los saldos de los créditos concedidos a cada socio.

El cálculo de la provisión de las cuentas incobrables se realizará sobre las ventas a crédito del año pendiente de cobro.

La cooperativa provisionará el 1% anual sobre las cuotas vencidas de sus socios, sin que la provisión acumulada sobrepase el 5% de la cartera total

## POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO



### **Mejorar los procesos contables**

La Cooperativa Unidos Venceremos, presenta sus estados financieros de forma anual, pues no posee un contador de planta, esto ocasiona que el proceso contable no se realice de forma mensual y se haga un cierre general sin establecer los controles necesarios se propone establecer el siguiente flujo grama del proceso contable:



### **Apertura de saldos iniciales**

La Cooperativa cada año trasladara sus saldos iniciales para comenzar el periodo fiscal contable.

### **Registro de operaciones**

La Cooperativa debe soportar todos sus registros con comprobantes de ventas autorizados y tener su respectiva autorización en los comprobantes de egresos, así como en los comprobantes de ingresos, no se contabilizará ningún registro que no tenga soporte ni autorización.

### **Balance de comprobación**

Es necesario que la cooperativa realice un balance de comprobación para no emitir errores en el periodo contable y permite determinar los errores que se puedan ocasionar en las diferentes transacciones contables.

### **Ajustes contables**

La cooperativa deberá ejecutar estos ajustes contables ya que es una regularización que tiene que realizarse habitualmente a cierre de cada ejercicio para obtener un resultado de forma correcta, de sus principales cuentas a ajustar: activos fijos, cuentas por cobrar.

### **Cierre de la contabilidad**

Se establecerán fechas de cierre o de cortes, se formalizarán los cierres mensuales, los cuales serán reformados con legalización expresa del Contador de la cooperativa. Salvo el cierre anual, los periodos de corte de información contable no excederán el 10 de cada mes.

### **Elaboración de estados financieros**

La cooperativa tiene la obligación de preparar y presentar los estados financieros para darles a conocer a los representantes y socios que no hay ningún inconveniente en la parte contable.

### **Rendición de Cuentas**

Emitir informes mensuales de los ingresos y egresos así lograr que los socios obtengan resultados, estos los recibirán los 15 de cada mes a través de correos electrónicos, envíos de notificaciones, de whatsapp o mensajes SMS para que el socio retire la rendición de cuentas.

## CONCLUSIONES

- Como conclusión puedo decir que la cooperativa de transporte unidos venceremos no ha venido siendo administrada correctamente, puesto que los socios, desconocían la situación de la Cooperativa.
- No existe la persona idónea para el manejo contable, al no contar con un contador de planta, los Estados financieros no son presentados oportunamente ocasionando la falta de comunicación de los resultados de la Cooperativa.
- Los socios no cumplen sus obligaciones en los pagos de sus cuotas, existe una baja recaudación pues tardan demasiado en ponerse al día en sus pagos.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Tomar como referente las cuentas saneadas y prever contingencia futura que puedan suscitarse a fin de salvaguardar la razonabilidad de las mismas.
- ✓ Seguir implementando y cumpliendo oportunamente con las disposiciones legales a fin de fortalecer el adecuado manejo de los recursos del estado que son reflejados dentro de la gestión.
- ✓ Considerar como referente a los Estados Financieros para tomar decisiones oportunas y adecuadas frente a situaciones que se puedan presentar.
- ✓ Incrementar los valores en aportaciones de los socios para mejorar los resultados de la Cooperativa.
- ✓ Que el tiempo de duración de la directiva se extienda como mínimo dos años.
- ✓ Como preferencia que los candidatos a directivos como mínimo tengan un estudio de segundo nivel.
- ✓ Capacitar permanentemente a sus trabajadores permitirá abortar los procesos contables de manera más ágil transparente y eficiente.
- ✓ Permitir acceder información de sus socios en todo momento y lugar facilitando la administración.

## BIBLIOGRAFIA

- Accid. (2012). *Nuevas tendencias en finanzas corporativas: Bases conceptuales y*. Barcelona: Profit.
- Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Alcarria, J. J. (2009). *Contabilidad financiera I*. Castellon: Universitat Jaume.
- Amat Salas, O. (2008). *Comprender la contabilidad y las finanzas: 3a Edición*. Barcelona: Gestion 2000.
- Américas, U. d. (12 de 2014). Evolución de las finanzas del Gobierno central del Ecuador . *VALOR AGREGADO*, 2. Obtenido de <https://www.udla.edu.ec/cie/wp-content/uploads/2015/06/ValorAgregado02-Art.-2-Meses-Finanzas-comparadas.pdf>
- Arias, A. (16 de 11 de 2015). <https://es.slideshare.net/yesenia7dc/evaluacion-de-las-finanzas-en-venezuela-angel-arias>. Obtenido de <https://es.slideshare.net/yesenia7dc/evaluacion-de-las-finanzas-en-venezuela-angel-arias>: <https://es.slideshare.net/yesenia7dc/evaluacion-de-las-finanzas-en-venezuela-angel-arias>
- Arnbäck, A., & Pavitt, T. (2011). *Una historia que su asesor financiero nunca le contará*. Madrid: Bubok.
- Asun, C. (10 de 05 de 2016). <http://www.sertrans.es/trasporte-terrestre/el-transporte-terrestre-la-historia-de-la-humanidad/>. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <http://www.sertrans.es/trasporte-terrestre/el-transporte-terrestre-la-historia-de-la-humanidad/>: <http://www.sertrans.es/trasporte-terrestre/el-transporte-terrestre-la-historia-de-la-humanidad/>
- Barrios, G. G. (2005). <http://publicaciones.caf.com/media/1326/148.pdf>. Obtenido de <http://publicaciones.caf.com/media/1326/148.pdf>: <http://publicaciones.caf.com/media/1326/148.pdf>
- Barrow, C. (s.f.). *Administre sus finanzas*. Dorling Kindersley.
- Cepal. (2017). *Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los Gobiernos de la región*. Santiago: Copyright © Naciones Unidas.
- Cepal, M. A. (2006). [repositorio.cepal.org/bitstream/11362/4809/1/S0600444\\_es.pdf](repositorio.cepal.org/bitstream/11362/4809/1/S0600444_es.pdf). Obtenido de [repositorio.cepal.org/bitstream/11362/4809/1/S0600444\\_es.pdf](repositorio.cepal.org/bitstream/11362/4809/1/S0600444_es.pdf): [repositorio.cepal.org/bitstream/11362/4809/1/S0600444\\_es.pdf](repositorio.cepal.org/bitstream/11362/4809/1/S0600444_es.pdf)
- comercio, d. e. (21 de 08 de 2014). <http://www.elcomercio.com/actualidad/evolucion-tarifas-transporte-urbano-1930.html>. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/evolucion-tarifas-transporte-urbano-1930.html>

1930.html.: <http://www.elcomercio.com/actualidad/evolucion-tarifas-transporte-urbano-1930.html>.

Compañías, L. d. (s.f.). [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_comp.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf).  
Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_comp.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf):  
[http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_comp.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_comp.pdf)

Contreras, H. (1993). <ftp://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista8/Rev8Contreras.pdf>. Obtenido de <ftp://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista8/Rev8Contreras.pdf>:  
<ftp://iies.faces.ula.ve/Pdf/Revista8/Rev8Contreras.pdf>

Córdoba, P. M. (2014). *Finanzas públicas*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Díaz, M. M., & Vázquez, C. N. (2013). *Normas internacionales de información financiera (NIIF-IFRS): Principios y*. Barcelona: Profit.

Enrique, B. A. (2015).  
<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2710/1/EVOLUCION%20DEL%20SISTEMA%20FINANCIERO%20COLOMBIANO.pdf>. Obtenido de <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2710/1/EVOLUCION%20DEL%20SISTEMA%20FINANCIERO%20COLOMBIANO.pdf>:  
<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2710/1/EVOLUCION%20DEL%20SISTEMA%20FINANCIERO%20COLOMBIANO.pdf>

FERREIRO, S. (s.f.). <http://transporteinternacional.blogspot.com/2006/09/historia-del-transporte.html>. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <http://transporteinternacional.blogspot.com/2006/09/historia-del-transporte.html>: <http://transporteinternacional.blogspot.com/2006/09/historia-del-transporte.html>

Flórez, R. L. (2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de economía*, 145-168.

Flórez, R. L. (2008). *Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX*. Medellín: Ecos de economía.

Gómez, J. L. (2009). Historia de las Finanzas. *Actualidad Empresarial*, 2.

González, R., & Bustar, M. M. (n.d.). *Activos y pasivos no corrientes Tratamiento de la documentación contable*. Editex.

Gonzalo, B. R. (2007). *Operaciones bancarias en Venezuela: teoría y práctica*. Caracas: Texto C.A.

Hdez, S., & Deytha, A. (2013). *I Capitalismo Y La Economía Científica: Una Expresión Matemática Del Tomo I de el Capital*. Indiana: Palibrio.

Hernández Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico.

Horngren, C. T., Harrison, W. T., & Bamber, L. S. (2003). *Contabilidad*. Mexico: Pearson Educación.

- <http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin016/200.htm>. (1973). Obtenido de <http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin016/200.htm>: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/fin016/200.htm>
- <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2011/1/art-20/>. (2011). *Desarrollo y evolucion de las finanzas* (Vol. 49). venezuela. Obtenido de <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2011/1/art-20/>: <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2011/1/art-20/>
- Hurtado, O. (2017). *Ecuador entre dos siglos: Osvaldo Hurtado*. Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- lasb. (2015). *Niif para Pymes*. Londres: Foundation IFRS.
- INEC. (s.f.). [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\\_Economicos/Transporte\\_Quito.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Transporte_Quito.pdf). Recuperado el 28 de 02 de 2018, de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\\_Economicos/Transporte\\_Quito.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Transporte_Quito.pdf): [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios\\_Economicos/Transporte\\_Quito.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Transporte_Quito.pdf)
- Julián, I. J., & Reyes, V. D. (2009, Marzo). *Eumed.net*. Retrieved 10 5, 2018, from Eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/744/INVERSION%20Y%20FINANCIAMIENTO.htm>
- Lahoud, D. (2006). *Los Principios de Las Finanzas Y Los Mercados Financieros*. Caracas: Texto, C.A.
- León Gualán, J. M. (2013). *Repositorio de la Universidad Nacional de Loja*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2018, de Repositorio de la Universidad Nacional de Loja : <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/2092/1/TESIS%20JAKELINE%20LEON%20BIBLIOTECA.pdf>
- Markowitz. (1952). <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num7/a1.htm>. Obtenido de <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num7/a1.htm>: <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num7/a1.htm>
- Marlow Riedling, A. (2007). *Los 7 pasos de un proceso de investigación*. Monterey: Larisa.
- Meckling, J. y. (1976). [https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=Jensen+y+Meckling+\(1976\)+comienzan+a+dibujar+la+Teor%C3%ADa+de+Agencia&source=bl&ots=Lls1ORSXRD&sig=xCxV0FjGZ-vtpsU9mLWZseQnPJA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX8a3HucrZAhUhtIkKHQQdDBIQ6AEIJTAA#](https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=Jensen+y+Meckling+(1976)+comienzan+a+dibujar+la+Teor%C3%ADa+de+Agencia&source=bl&ots=Lls1ORSXRD&sig=xCxV0FjGZ-vtpsU9mLWZseQnPJA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX8a3HucrZAhUhtIkKHQQdDBIQ6AEIJTAA#). Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=Jensen+y+Meckling+\(1976\)+comienzan+a+dibujar+la+Teor%C3%ADa+de+Agencia&source=bl&ots=Lls1ORSXRD&sig=xCxV0FjGZ-vtpsU9mLWZseQnPJA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX8a3HucrZAhUhtIkKHQQdD](https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=Jensen+y+Meckling+(1976)+comienzan+a+dibujar+la+Teor%C3%ADa+de+Agencia&source=bl&ots=Lls1ORSXRD&sig=xCxV0FjGZ-vtpsU9mLWZseQnPJA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX8a3HucrZAhUhtIkKHQQdD)

BIQ6AEIJTAA#:

[https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=Jensen+y+Meckling+\(1976\)+comienzan+a+dibujar+la+Teor%C3%ADa+de+Age+ncia&source=bl&ots=Lls1ORSXRD&sig=xCxV0FjGZ-vtpsU9mLWZseQnPJA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiX8a3HucrZAhUhtlkKHQQdD](https://books.google.com.ec/books?id=9K5JDwAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=Jensen+y+Meckling+(1976)+comienzan+a+dibujar+la+Teor%C3%ADa+de+Age+ncia&source=bl&ots=Lls1ORSXRD&sig=xCxV0FjGZ-vtpsU9mLWZseQnPJA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiX8a3HucrZAhUhtlkKHQQdD)  
BIQ6AEIJTAA#

- Mendez, S. M., & Prosper, L. F. (2013). *Opciones reales: Métodos de simulación y valoración*. Madrid: Ecobook.
- Merton, F. R. (1999). *Finanzas*. Prentice Hall, 1999.
- Miller, F. M. (1958). <http://www.gacetafinanciera.com/HTDF.pdf>. Obtenido de <http://www.gacetafinanciera.com/HTDF.pdf>: <http://www.gacetafinanciera.com/HTDF.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Portal del Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 4 de Diciembre de 2018, de Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: [www.youblisher.com/p/594884-Memoria-Fotografica-del-Ministerio-de-Finanzas/](http://www.youblisher.com/p/594884-Memoria-Fotografica-del-Ministerio-de-Finanzas/)
- Moldtrans, C. (29 de 05 de 2015). <https://www.moldtrans.com/origenes-y-evolucion-del-transporte-internacional-de-mercancias/>. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <https://www.moldtrans.com/origenes-y-evolucion-del-transporte-internacional-de-mercancias/>: <https://www.moldtrans.com/origenes-y-evolucion-del-transporte-internacional-de-mercancias/>
- Morales, C. A. (2002). *Respuestas Rápidas Para Los Financieros*. Mexico: Pearson Educación.
- Morales, G. M., Salmerón, C. A., & Rodríguez, T. C. (2007). *Análisis de indicadores de rendimiento mediante redes bayesianas*. Almería: Universidad de Almería.
- Moreno, A. J. (2005). [www.eumed.net/libros-gratis/2005/agbp/index.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/agbp/index.htm). Obtenido de [www.eumed.net/libros-gratis/2005/agbp/index.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/agbp/index.htm): [www.eumed.net/libros-gratis/2005/agbp/index.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/agbp/index.htm)
- Naranjo, C. M. (Julio de 2015). *Pizarrón Latino Americano*. Obtenido de Pizarrón Latino Americano: <http://openjournal.unimet.edu.ve/index.php/RevistaPizarron/article/download/344/320>
- nataly, M. (01 de 11 de 2015). <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/un-repaso-a-la-transportacion-urbana>. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/un-repaso-a-la-transportacion-urbana>: [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)
- Ortiz, S. J. (2013). *Gestión Financiera*. Madrid: Editex.
- Padilla, V. M. (2014). *Introducción a las Finanzas*. San Juan Tliluaca: Patria.

- Paz y Miño, C. J. (2015). *Historia de los impuestos en Ecuador*. Quito: Edición digital SRI.
- Perez- Carballo, V. J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Madrid: Esic.
- Pérez-Carballo, V. J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Madrid: Esic.
- Pinzón, I. Y. (2010). *Repositorio Universidad Nacional de Loja*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2018, de Repositorio Universidad Nacional de Loja: [dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/.../1/Tesis%20Yadira%20Pinzon%20%281%29.pdf](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/.../1/Tesis%20Yadira%20Pinzon%20%281%29.pdf)
- Pombo, J. R. (2013). *PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIA*. Madrid: Paraninfo.
- Quito, U. S. (12 de 2014). *repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/38*. Obtenido de [repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/38](https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/38): [repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/38](https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/38)
- Rodríguez Flores, G. d. (2017). *Repositorio Universidad Tecnica de Ambato*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Repositorio Universidad Tecnica de Ambato: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24760/1/T3887ig.pdf>
- Sánchez, C. B., Pérez, A. J., & Suárez, F. H. (2008). *Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica*. Madrid: Delta.
- Sanz, C. J. (2000). *Diccionario económico, contable, comercial y financiero*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000 S.A.
- Schneider, E. (1944). [http://finanzasunidadi.blogspot.com/2013/08/4-evolucion-historia-de-las-finanzas-1\\_7704.html](http://finanzasunidadi.blogspot.com/2013/08/4-evolucion-historia-de-las-finanzas-1_7704.html). Obtenido de [http://finanzasunidadi.blogspot.com/2013/08/4-evolucion-historia-de-las-finanzas-1\\_7704.html](http://finanzasunidadi.blogspot.com/2013/08/4-evolucion-historia-de-las-finanzas-1_7704.html): [http://finanzasunidadi.blogspot.com/2013/08/4-evolucion-historia-de-las-finanzas-1\\_7704.html](http://finanzasunidadi.blogspot.com/2013/08/4-evolucion-historia-de-las-finanzas-1_7704.html)
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Portal del Sri*. Retrieved from Portal del Sri: [www.sri.gob.ec/.../Yo%20construyo%20mi%20Ecuador%20cuarto%20ac3a0.pdf](http://www.sri.gob.ec/.../Yo%20construyo%20mi%20Ecuador%20cuarto%20ac3a0.pdf)
- Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El Proceso de la Investigación científica*. Mexico: limusa s.a.
- Tamayo, M. T. (2003). *El proceso de la investigacion científica*. Mexico: Limusa.
- terrestre, L. O. (s.f.). [www.turismo.gob.ec/.../LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSL](http://www.turismo.gob.ec/.../LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSL). Obtenido de [www.turismo.gob.ec/.../LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSL](http://www.turismo.gob.ec/.../LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSL): [www.turismo.gob.ec/.../LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSL](http://www.turismo.gob.ec/.../LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSL).
- universo, d. e. (30 de 07 de 2006). <https://www.eluniverso.com/2006/07/30/0001/18/6558F1B2644E49BB9BF4B0D535B23C6B.html>. Recuperado el 28 de 02 de 2018, de <https://www.eluniverso.com/2006/07/30/0001/18/6558F1B2644E49BB9BF4B0D535B23C6B.html>:

<https://www.eluniverso.com/2006/07/30/0001/18/6558F1B2644E49BB9BF4B0D535B23C6B.html>

Veiga, J. F.-C. (s.f.). *La gestión financiera de la empresa*.

Wilson Puente, t. d. (2000). <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>.

Obtenido de <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>:

<http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

## ANEXO

Organización	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS UNIDOS VENCEREMOS LTDA.
Tipo Organización	COOPERATIVA DE SERVICIOS
Clase	TRANSPORTE
Cantón	GUAYAQUIL
Dirección	CALLE K 221 E. 27 Y 28 <a href="#">Ver en el mapa</a>
Provincia	GUAYAS
Parroquia	GUAYAQUIL
Teléfono	 42055307 <a href="#">Llamar</a>
Email	 <a href="mailto:ctuv@hotmail.es">ctuv@hotmail.es</a>
Número Resolución	<a href="#">SEPS-ROEPS-2013-002195</a>
Representante Legal	CARDENAS CASTAÑEDA JOSE LAURENCIO
Presidente Consejo De Administración / Junta Directiva	MARCILLO MARCILLO MISAEL KLEVER
Estado Jurídico	ACTIVA

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

**CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

**CERTIFICO:**

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: Análisis de la situación financiera en la rendición de cuentas de la cooperativa “unidos venceremos” periodo 2017”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo incide la situación financiera de la Cooperativa Unidos Venceremos en la rendición de cuentas periodo 2017?**, El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Presentado por la Egresada:

*Andrea Medina c.*  
**MEDINA CASTRO ANDREA**

Tutora:

*J. Espinoza*  
**CPA. ESPINOZA ESPINOZA MERCEDES  
JOHANNA**

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

### CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Luis Alberto Akatep  Luis Alberto Akatep

Nombre y Apellidos del Colaborador  Firma

CEGESCYT